

DOCUMENTO DE TRABAJO

Área de Transcripciones

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2024

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA
22.^a SESIÓN EXTRAORDINARIA
(Matinal)
(Semipresencial)

MARTES 08 DE ABRIL DE 2025
PRESIDENCIA DE LA SEÑORA LADY MERCEDES CAMONES SORIANO

—A las 9:03 h, se inicia la grabación.

La señora PRESIDENTA.— Buenos días, señoras y señores congresistas.

Siendo las 9 horas de la mañana con 3 minutos del día de martes 8 de abril de 2025, vamos a proceder a pasar lista para comprobar el quórum correspondiente.

Señor secretario técnico, por favor, sírvase a pasar lista.

El SECRETARIO TÉCNICO pasa lista:

Gracias, presidenta. Muy buenos días.

Se va a comprobar el quórum:

Congresista Camones Soriano.

La señora CAMONES SORIANO (APP).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Arriola Tueros (). El congresista Arriola escribe "presente", en el *chat*, señora presidenta.

Congresista Revilla Villanueva (). De igual forma, el congresista César Manuel Revilla Villanueva escribe "presente", en el *chat*, señora presidenta.

Congresista Aguinaga Recuenco(); congresista Alegría García().

Con licencia el congresista Huamán Coronado.

Congresista Zeta Chunga (); congresista Castillo Rivas (); congresista Chacón Trujillo (); congresista Flores Ruíz (); congresista Juárez Gallegos (); congresista Infantes Castañeda.

DOCUMENTO DE TRABAJO

El congresista Alejandro Aguinaga escribe "presente", en el *chat*, señora presidenta.

Congresista López Morales(); congresista Ramírez García(); congresista Santisteban Suclupe(); congresista Ventura Angel(); congresista Acuña Peralta, María Grimaneza.

La señora ACUÑA PERALTA, María Grimaneza (APP).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista. Presente.

Congresista Torres Salinas (). La congresista Rosio Torres escribe "presente", en el *chat*, señora presidenta.

Congresista Ruíz Rodríguez (); congresista Kamiche Morante (); congresista Heidinger Ballesteros (); congresista Marticorena Mendoza (); congresista Julón Irigoín (); congresista Lizarzaburu Lizarzaburu (); congresista Calle Lobatón.

La señora CALLE LOBATÓN (PP).— Calle Lobatón, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Calle Lobatón, presente. Gracias, congresista.

Congresista Flores Ancachi (); congresista Flores Ancachi (); congresista Alcarraz Agüero (); congresista Bellido Ugarte (); congresista Juárez Calle (); congresista Luna Gálvez (); congresista Paredes Castro (); congresista Picón Quedo (); congresista Tello Montes ().

La señora UGARTE MAMANI (BM).— Ugarte Mamani, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Ugarte Mamani, presente. Gracias, congresista.

Congresista Cortez Aguirre (); congresista Agüero Gutiérrez.

La señora AGÜERO GUTIÉRREZ (PL).— Buenos días, colegas. Presidente Agüero Gutiérrez, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Balcázar Zelada (); congresista Rivas Chacara (); congresista Cruz Mamani (); congresista Gonza Castillo (); congresista Montalvo Cubas (); congresista Bazán Calderón.

El señor BAZÁN CALDERÓN (RP).— Bazán Calderón, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista. Bazán Calderón presente.

Congresista Trigozo Reátegui () congresista Herrera Medina () congresista Ciccía Vásquez (); congresista Aragón Carreño (); congresista Alva Rojas (). El congresista Carlos Enrique Alva Rojas escribe "presente", en el *chat*, señora presidenta.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Congresista Doroteo Carbajo (); congresista Vergara Mendoza (); congresista Portero López (); congresista López Ureña (); congresista Soto Palacios (); congresista Zea Choquechambi.

El señor ZEA CHOQUECHAMBI (BM).— Zea Choquechambi, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista. Zea Choquechambi, presente.

Congresista Quiroz Barboza (); congresista Medina Hermosilla (); congresista Gutiérrez Ticona (); congresista Paredes Gonzáles (); congresista Amuruz Dulanto ().

La congresista Yessica Roselli Amuruz Dulanto escribe "presente", en el *chat*, señora presidenta.

Congresista Paredes Fonseca(); congresista Sánchez Palomino.

El señor SÁNCHEZ PALOMINO (JPP-VP).— Presente. Buenos días.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Buenos días. Gracias, señor congresista.

Congresista Quispe Mamani (). El congresista Wilson Rusbel Quispe Mamani escribe "presente", en el *chat*, señora presidenta.

Congresista Echeverría Rodríguez (); congresista Limachi Quispe (); congresista Coayla Juárez ();

El señor COAYLA JUÁREZ (JPP-VP).— Coayla Juárez, presente. Buenos días.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Buenos días, señor congresista. Coayla Juárez, presente.

La congresista Cruz María Zeta Chunga también escribe "presente", en el *chat*, señora presidenta.

Congresista Varas Meléndez.

El señor VARAS MELÉNDEZ (JPP-VP).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista. Varas Meléndez, presente.

Congresista Jeri Oré (). El congresista Jeri Oré escribe "presente", en el *chat*, señora presidenta.

Congresista Cordero Jon Tay (); El congresista Luis Gustavo Cordero Jon Tay también escribe "presente", en el *chat*, señora presidenta.

Congresista Pazo Nunura (); congresista Azurín Loayza (); congresista Valer Pinto (); congresista Morante Figari (); congresista Pariona Sinche.

El señor PARIONA SINCHE (BS).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista. Pariona Sinche, presente.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Congresista Robles Araujo (); congresista Acuña Peralta, Segundo Héctor (). El congresista Acuña Peralta, Segundo Héctor escribe "presente", en el *chat*, señora presidenta.

Congresista Montoya Manrique(); congresista Cueto Aservi(); congresista Luque Ibarra(). (2)

Vamos a volver a llamar a los siguientes congresistas titulares.

Congresista Alegría García ().

Congresista Wilson, ya está considerada su asistencia.

Congresista Flores Ancachi.

El señor FLORES ANCACHI (PP).— Flores Ancachi, presente. Buenos días.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Buenos días, gracias congresista.

Congresista Rivas Chacara (); congresista Trigozo Reátegui.

La señora TRIGOZO REÁTEGUI (RP).— Trigozo, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Aragón Carreño (); congresista Paredes Fonseca().

Señora presidenta, se encuentran presentes 22 congresistas titulares y dos congresistas accesitarios.

Tiene usted el quórum reglamentario, para iniciar la sesión de manera formal, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias, señor secretario técnico.

Contando con el quórum reglamentario, vamos a iniciar la vigésima segunda sesión extraordinaria de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República correspondiente al periodo anual de sesiones 2024-2025.

Quiero permitirme un espacio para saludar el día de hoy a todos los economistas del Perú y en especial a los señores profesionales economistas de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, a nuestro secretario técnico Roberto, al señor Camilo, a Giovanni y al señor Johan Ortiz. ¡Feliz día a todos ustedes!

Vamos a iniciar, como primer punto, del Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

La señora PRESIDENTA.— Tenemos la presentación del señor Segundo Cecilio Acho Mego, presidente ejecutivo del Seguro Social de Salud - EsSalud, a fin de informar sobre sus planes estratégicos corporativos, el estado de la situación financiera, y sus proyecciones, entre otros.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Invitación que se realice en cumplimiento del artículo 84 del Decreto Legislativo 1440, decreto legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público y sus modificatorias.

En este estado invitamos a la sesión al señor Segundo Cecilio Acho Mego, presidente ejecutivo de EsSalud.

Señores y señoras congresistas hemos invitado al señor Segundo Cecilio Acho Mego, Presidente Ejecutivo del Seguro Social de Salud-EsSalud, a fin de informar sobre sus planes estratégicos, corporativos, el estado de la situación financiera, y sus proyecciones, entre otros, invitación que se ha realizado como les indicamos, en cumplimiento del artículo 84 del Decreto Legislativo 1440, que dice: sobre la rendición de cuentas presupuestarias de Fonafe, EsSalud y Petroperú.

84.1, los titulares del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado, Fonafe, el Seguro Social de Salud, EsSalud y Petróleos del Perú, Petroperú S.A. Antes del 30 de abril de cada año fiscal, exponen ante la Comisión de Presupuestos y Cuentas Generales de la República, del Congreso de la República, los siguientes aspectos.

- A. Ejecución presupuestal del año fiscal anterior.
- B. Plan estratégico corporativo.
- C. Presupuestos del año fiscal en curso y sus avances de ejecución.
- D. Estado de la situación financiera y sus proyecciones.
- E. Indicadores de gestión y calificaciones financieras.
- F. Estado de endeudamiento.
- G. Procesos de selección para la contratación de bienes y servicios según tipos, modalidades y proveedores.
- H. Número de trabajadores por categoría ocupacional, régimen laboral y remuneración promedio por todo concepto
- I. Medidas de seguridad, disciplina y calidad del gasto de personal de bienes y servicios establecidas para el año fiscal en curso.
- J. Otras que el titular de la entidad considere de importancia. Asimismo, en el ítem 84.2 indica en el caso del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado, Fonafe, la disposición aborda al conjunto de organismos que se encuentran bajo su ámbito por rubro de negocio y entidad.

Señores colegas congresistas, en razón a lo anterior, el señor Segundo Cecilio Acho Mego, presidente ejecutivo del Seguro Social de Salud-EsSalud, puede hacer uso de la palabra.

Tiene el uso de la palabra el señor doctor Cecilio Acho.

DOCUMENTO DE TRABAJO

El PRESIDENTE EJECUTIVO DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD-ESSALUD, señor Segundo Cecilio Acho Mego.— Doctora Lady Camones, presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, estimados congresistas que se encuentran en forma presencial y virtual, estimados asesores, invitados todos. Tengo ustedes muy buenos días.

Estimada presidenta, por intermedio, quisiera convocar a mis asesores para que ocupen una silla.

La señora PRESIDENTA.— Autorizado doctor.

El PRESIDENTE EJECUTIVO DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD-ESSALUD, señor Segundo Cecilio Acho Mego.— Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Me indica quiénes son para poder ubicarlos.

El PRESIDENTE EJECUTIVO DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD-ESSALUD, señor Segundo Cecilio Acho Mego.— El doctor Hernán García y el doctor Julio.

La señora PRESIDENTA.— Adelante. Pueden pasar, pueden tomar asiento aquí en la mesa.

Continúe, doctor.

El PRESIDENTE EJECUTIVO DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD-ESSALUD, señor Segundo Cecilio Acho Mego.— Buenos días.

El señor ARAGÓN CARREÑO (AP).— Presidenta, buenos días.

Aragón Carreño, presente.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Consignamos la asistencia del congresista Aragón y damos la bienvenida al congresista Aguinaga, a la congresista Karol Paredes, a la congresista Digna Calle y al congresista Alex Paredes.

El PRESIDENTE EJECUTIVO DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD-ESSALUD, señor Segundo Cecilio Acho Mego.— El día de hoy acudimos al Congreso, a la Comisión de Presupuesto, para dar cuenta de lo que se encuentra en estos momentos en EsSalud, la información presupuestal y financiera en este 2025.

Vamos a iniciar nuestra presentación.

El plan estratégico institucional, ya son los puntos de agenda, primer punto de agenda, vemos la visión que tenemos para el 2030, apreciamos esa visión de EsSalud.

Para el 2030 EsSalud será una entidad aseguradora y prestadora sostenible financieramente, que prioriza la atención primaria de salud fortaleciendo el primer nivel de atención, centrada en crear valor a nuestros asegurados. ¿Qué es crear valor? Integridad, vocación de servicio, responsabilidad, innovación y

DOCUMENTO DE TRABAJO

trabajo en equipo. Queremos llegar a esa visión, a esos cinco años que nos queda trabajar por nuestros asegurados y nuestra misión es igual.

Garantizar las prestaciones que hacemos a nuestros asegurados con un personal calificado, especializado, que sea eficiente, y a través de innovaciones como la tecnología, dando accesibilidad, inclusión, oportunidad, pertinencia y calidad de los servicios. Para ello, enmarcado por la Política Multisectorial 2030 que tiene que ser un Perú, como país, saludable. Con el lineamiento de Política General del Gobierno del 2026 y como eje que tiene como salud, viene a ser un derecho. Un derecho de todos nuestros asegurados y de toda la población, especialmente nosotros en EsSalud queremos garantizar la accesibilidad, la oportunidad a la población y que esa población salga satisfecha, salga contenta de su atención. Para ello, nuestra política institucional, viendo la visión, la misión, valores, se ha construido el plan estratégico institucional 2025-2030, con seis objetivos, se ha priorizado un plan operativo 2025 y para nuestra gestión tenemos cuatro ejes de gestión y de intervención.

En esos cuatro ejes tenemos la atención primaria con énfasis en el primer y segundo nivel de atención, la sostenibilidad financiera para una mejor atención del asegurado, aplicar incentivos o mecanismo de pagos por producción e impulsar la transformación digital, tecnológica, mediante la telemedicina, gestor de camas y otras armas informáticas que podemos desarrollarlo.

En el primer eje de atención queremos invertir en lo que es nuestra población asegurada, tenemos 13 millones de población asegurada y en la cual tenemos tres grupos de población. Hay un grupo, de esos 13 millones, que son asegurados completamente sanos, es decir que no tienen ninguna dolencia.

Hay otro segundo grupo que esta más o menos, en casa, de repente por el trabajo ya llega cansado, pero todavía se siente sano y hay otro grupo que ya está enfermo y esas personas que tienen esa enfermedad llegan al hospital y nosotros como médicos, en nuestras escuelas de medicina, nos hemos preparado para atender pacientes. Y eso significa que todo el sistema de salud está para para atender pacientes a todo nivel. O sea, somos curativos en otro caso.

De esa población de 13 millones que tenemos, el 47% son pacientes que llegan al hospital, a los centros de salud, porque tienen alguna dolencia, alguna enfermedad y nosotros con este eje, con este primer eje que tenemos de retomar la atención primaria, fortalecer el primer y segundo nivel, queremos llegar a casa de este 47% de pacientes que llegan al hospital, ya son pacientes que vienen ya enfermos y no solamente traen la enfermedad de un día, de dos días sino pacientes crónicos, pacientes, hay que ver

DOCUMENTO DE TRABAJO

esa población que va envejeciendo también y que también llega al hospital, pero cuando llegan al hospital ya vienen a ser de alto costo. Llegar al hospital significa ya tener un presupuesto mayor, hacer uso de las tecnologías, hacer uso de diferentes ambientes y nosotros, en este programa que tenemos de Salud en Casa, lo que queremos es llegar mediante la atención primaria.

¿Qué hacer? Fortalecer el primer y segundo nivel de atención, dar un programa de promover que nuestros asegurados ya no se muevan de casa, más bien al contrario de nuestro personal de salud, llegue a su casa, toque en la puerta, se presenten, ¿Quiénes somos? Somos de EsSalud, somos trabajadores de EsSalud y venimos a ver cómo se encuentra la familia de este asegurado, y ese personal no puede ir solo a saludar tiene que llevar su equipo, un kit para poder hacer algunos análisis de riesgo, detección de diabetes.

A veces, decimos nosotros, esa población que va a abarcar el 57% que supuestamente está sana, decimos, estamos sanos todavía, ¿Para qué me van a hacer mi análisis? Si, por el contrario, como bien, pero comes bien, pero no estás comiendo de calidad, estás engordando y esa gordura nos puede llevar a una obesidad y consecuentemente hacer una diabetes, hipertensión, ¿Eso es lo que queremos detectar en ese primer y segundo nivel!

Si hacemos eso, **(3)** vamos a hacer mucho por nuestros asegurados, mucho por la familia de nuestros asegurados, esa es la intención de llegar a casa. Y si encontramos un riesgo fortalecemos lo que es el programa Prevenir. Prevenir, ¿Qué significa? Llegar a tu casa y hacer prevención, pero no solamente a tu casa, sino a la casa de nuestro asegurado, ¿Dónde trabaja? Nosotros decimos, es nuestra segunda casa donde trabajamos, a esa segunda casa queremos llegar con nuestro equipo multidisciplinario, médicos, enfermeras, personal técnico, todos, hacer una valoración de cómo se encuentran nuestros trabajadores. Qué bueno será detectar en el trabajo algún riesgo de ese trabajador que podemos, inmediatamente, intervenir.

La atención domiciliaria de PADOMI, estamos también fortaleciendo para nuestros mayores, asegurar que estén cómodos, que lleguen con su medicina y este programa también tiene que ser fortalecido y ampliar la cartera de servicios. En eso estamos, en ese camino ya tenemos tres semanas y hemos hecho un diagnóstico que esto es nuestro punto primero para fortalecer este primer nivel de atención y llegar a la población de asegurados y a su familia.

Hay mucha capacidad, mucha capacidad de nuestros profesionales y confiamos en ellos, pero para ello debemos tener una sostenibilidad financiera para una mejor atención del asegurado. ¿Qué podemos hacer acá en este segundo ítem? Optimizar, si ya el paciente está llegando al hospital, optimizar los recursos necesarios para atender, mejorar la oferta, ahora la demanda

DOCUMENTO DE TRABAJO

está creciendo. Se está mejorando ahí el aseguramiento de las personas y los trabajos. Entonces, tenemos ese grupo que ha crecido, pero la oferta no ha crecido, es decir, nuestros centros de salud, nuestros hospitales no han crecido y en la medida que optimizamos nuestras camas, optimizamos nuestros embalses quirúrgicos, optimizamos nuestra lista de espera para esas colas, vamos a lograr que todo se ordene, que sea mejor la optimización, es decir, tenemos que hacer un cambio de paradigma, un modelo centrado en el paciente. Queremos hacer un modelo centrado en la familia, en la asegurado.

El llegar al hospital significa alto costo y eso significa no solamente enfermedades simples sino enfermedades de alto costo como una insuficiencia renal, como diabetes complicadas, como hipertensiones complicadas, problemas cardiovasculares que de repente podíamos haber detectado de riesgo en el primer nivel, en el primer nivel de atención. Y cuando llegue al hospital, también aquí quiero hacer un llamado que hemos detectado, que el 70% de gasto hospitalario ocurre dentro nuestro hospital porque si solicito un análisis como médico de un hospital grande, si nos traen un análisis de un centro de salud, decían no, estos análisis no corresponden, te solicito acá, ya estamos gastando en laboratorio. Trae una placa de una red, tampoco, quiero otra placa, quiero una tomografía, y a veces se está solicitando exámenes, diagnóstico por imágenes, resonancias, tomografías, de repente no en las buenas condiciones de diagnóstico, sino hay que recuperar esa formación diagnóstica que teníamos.

Ayer hablamos justamente en la Comisión del doctor Alejandro el tema de cáncer, el tema de un aparato gigante que tenemos acá, el Ciclotrón, que puede generar diversas moléculas, diversas sustancias para diferentes enfermedades que pueden ser de tipo preventiva, que se puede diagnosticar en el primer nivel, en el segundo nivel. Y eso lo vamos a ejecutar, eso queremos avanzar.

Como tercer eje es aplicar mecanismos de incentivos, ¿Qué optimizar?, optimizar los consultorios, de repente estamos trabajando un solo consultorio, pudiendo trabajar en un segundo consultorio o un turno mañana, tarde y noche, estamos viendo la mejor estrategia, pero para eso, también, necesita ese personal un incentivo, un estímulo. En este sentido, también queremos anunciar que estamos haciendo una programación muy ambiciosa, pero lo vamos a hacer y vamos a calendarizar lo que es el Hospital Salud, Hospital Perú, que camine por las macrorregiones, sur, centro, y norte. Que camine por esas regiones, por esas macrorregiones atendiendo, creo que con eso vamos a desarrollar no solamente la atención primaria sino también resolviendo los problemas que existen el EsSalud.

Este es, en la lista quirúrgica que vemos, abismalmente tenemos una gran lista que está bordeando los 39 mil pacientes que necesitan una cirugía. Entonces, estamos buscando la mejor estrategia de enviar a nuestros especialistas a resolver los

DOCUMENTO DE TRABAJO

problemas que se encuentran en cada macrorregión, vamos a calendarizar y vamos a ejecutarlo ya desde el inicio, es decir, desde este próximo mayo, empezamos a hacer eso.

y para los, y este es en el nivel periférico, en el nivel de las redes, y para el nivel central, también tenemos que utilizar nuestras camas adecuadamente y, van a decir, pero nosotros operamos, nosotros operamos, nosotros solucionamos el problema. También tiene que haber su reconocimiento para estos médicos especialistas que hacen grandes cirugías. En EsSalud se hacen las mejores cirugías cardiovasculares, cardíacas, se hace renales, trasplantes, trasplante de todo órgano, que excelente tenemos el nivel de profesionales muy alto, de alta calidad y así como tenemos profesionales de alta calidad, lo tenemos también en el segundo y primer nivel.

Y finalmente, todo lo que estamos hablando, lo vamos a articular con el eje de la tecnología, queremos hacer un carné informático o una historia clínica digital que tenga a nivel país, que ese paciente si se encuentra en el norte, se encuentre con su historia clínica, allá en Piura, en Tumbes. Si se encuentra en Tacna, que lo tenga ese número de historia clínica. Tenemos una historia clínica digital.

Tenemos el fortalecimiento de la telesalud. Qué interesante es esta tecnología de telesalud. Si tenemos un paciente, justamente el otro día miraba las bondades que tiene esta transformación digital, de un sitio muy recóndito del país haciendo una colposcopia el médico general y acá el médico dentro del Cenate dando el diagnóstico, diciéndole coloque el espéculo en esa dirección, esa paciente tiene una zona eritoplásica, no hay problema, y listo. Ya se hizo una colposcopia que viene a veces, muchas veces a reemplazar un *Papanicolaou*, pero si no tenemos la colposcopia a la mano, y el *Papanicolaou* está a la mano. Eso, a eso tenemos que llegar, a eso. Y enlazar con esta tecnología.

Tenemos un diseño de gestor de camas para ver, para ir viendo cómo van las camas de hospitalización, porque tenemos un embalse quirúrgico, pero no sabemos qué estaba ocurriendo dentro de las camas de hospitalización. Para ello, tenemos ya el sistema para semaforizar nuestras camas. Si este paciente va a ir de alta, ¿Cuántas camas tengo disponible para seguir hospitalizando a nuestro paciente que se encuentran de repente en emergencia? Y la emergencia tenemos que solucionar, tenemos que solucionar mediante la atención primaria de la salud, fortaleciendo el primer nivel y el segundo nivel con su equipamiento, su mantenimiento, mejorando su sala de operaciones, mejorando sus procesos, su recuperación, y mejorando el alta, el alta que tiene la paciente.

Vamos a pasar a la ejecución presupuestal. En esta ejecución presupuestal del año fiscal 2024, podemos apreciar, ahí tenemos la lámina, que el gasto de personal está en 46.60%, gasto de

DOCUMENTO DE TRABAJO

personal, es decir, planilla, y servicio prestado por terceros está en 24.19%. De esos servicios prestado por terceros, tenemos transportes, alquileres, servicio de vigilancia, limpieza, y de locación de servicios, hablando de personal, corresponde a un 17%, haciendo más o menos un 60% del personal que tenemos 60%, 70%.

En compra de bienes para el 2024, el año fiscal 2024, el 17.89% de ese cien por ciento que tenemos de la ejecución de 17 mil millones que se ejecutó, pero acá podemos apreciar un aspecto muy interesante que es el gasto de capital. Ese gasto de capital viene a ser de 3.54%. ¿Qué significa eso? Significa que no podemos hacer las mejoras que estamos proponiendo. Si nosotros estamos proponiendo equipamiento, infraestructura, con ese gasto de capital está muy bajo. ¿Qué tenemos que hacer? Hacer la mejor forma de aumentar ese gasto de capital.

Estamos buscando la mejor fórmula para ver que nuestros profesionales de la salud, el que mejor desempeña su función seguirá en esa función o nos aportará mejor su función. Entonces, este gasto de capital tiene que ser bien analizado porque no puedes, con este gasto de capital no podemos hacer mayores cosas que si no aumentamos este porcentaje, que por lo menos llegaremos a un 9%, 10%, haríamos bastante cosas, pero luego vamos a ver cuál es la explicación de por qué tenemos ese bajo porcentaje del gasto de capital.

Seguimos.

El presupuesto para el 2025, los egresos, igualito, gasto de personal, ya tenemos 50% de gasto de personal y por terceros 23%, quiere decir que tenemos ya el 70% en gasto de personal. No estoy criticando a nuestros profesionales, sino hay que ver que cumplan su función, porque nos hemos dado cuenta de que a veces decimos, de repente este centro de salud no está implementado, total, nos damos cuenta de que hay personal especialista que está trabajando en ese primer nivel ¡Grandes especialidades trabajando en el primer nivel! A ellos no lo vamos a echar, pero vamos a redistribuirlo, vamos a redistribuirlo porque no puede ser posible que un cirujano cardiovascular esté en el primer nivel de atención, que un especialista de gran nivel esté atendiendo el primer nivel de atención. Puede haber un puede haber sucedido, de repente esos contratos que teníamos cuando se necesitaba a ese nivel un cardiovascular que nos solucionaba el problema y se quedó contratado, es una posibilidad, pero ya tenemos 70% de gasto en personal. Y el gasto de capital, por lo menos, estamos ambicionando que está superando ese 3% que teníamos y estamos para llegar al 5%, pero en el transcurso del año esperamos que aumente ese gasto de capital para poder hacer esas inversiones, ese equipamiento, ese mantenimiento que nos falta todavía en EsSalud.

La siguiente, por favor.

DOCUMENTO DE TRABAJO

En lo que va del año hasta el 31 de marzo del 2025, de este año fiscal 2025, ya tenemos un avance del 22% del gasto. ¿Y en qué estamos gastando? Nuevamente, vemos gasto de personal y los servicios prestados por terceros. Este servicio prestado por terceros también tiene su análisis, no solamente es personal, son otros servicios que lo vamos a ver más adelante.

La siguiente, por favor.

Ahora, en el estado financiero que tenemos, según la Ley de Modernización Social y de Salud, los recursos del Seguro Social, ¿Cómo se obtienen esos recursos? Mediante los aportes, podemos ver acá en esta imagen, vemos en verde el 96% de aportación de nuestros asegurados y los demás son los ingresos financieros y otros de recuperación que vamos teniendo en el transcurso **(4)** del tiempo, pero son ingresos que debemos cuidarlo, son intangible para nosotros, es decir, son los ingresos que tenemos que según la Constitución, cautelar, cautelar los ingresos que es de EsSalud.

La siguiente, por favor.

Ingresos por contribuciones a EsSalud.

La recaudación total de contribuciones por EsSalud, acá tenemos los números, diecisiete millones, para el 2026 se ha proyectado mayor e igual, dieciséis mil millones; para el 2025, mayor de (ininteligible), es una proyección que tenemos para el 2026, mayor de diecisiete mil millones, y las acciones de fiscalización mayor de cuarenta y ocho punto, cuarenta y ocho millones.

Recuperación de la deuda de emisión de órdenes de pago mayor de 83%.

¿Cuáles son los ingresos financieros que tenemos?, es la política en el contexto de las inversiones de EsSalud emitidas por Fonafe, Fonafe nos da una reglamentación y vamos en ascenso, por los años tenemos una proyección hasta el 2028 que va a ir en aumento el gasto de capital de inversiones.

De recuperaciones, de las cobranzas y recuperaciones de deuda no tributarias de reembolso de prestaciones brindadas a trabajadores y derechohabientes de empleadores morosos, habiéndose estimado un crecimiento moderado para el 2025-2028, tenemos ahí eso en millones, doscientos sesenta y cuatro millones proyectados para el 2028.

La siguiente.

El flujo de caja, egresos, acá en esta lámina podemos ver los egresos que estamos teniendo, la mitad de la torta es gasto de personal 47%; servicio por terceros, tercerizados, el 22%; gastos diversos, gastos de gestión y otros bienes 14, gastos diversos de gestión 8% y los tributos 9%.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Y el gasto de personal en millones de soles, población laboral y servicio de terceros, este es exclusivamente el gasto de personal que van en ascenso, vemos las barras horizontales, verticales que van en ascenso.

Siguiente.

Y el flujo de caja, pago a proveedores de bienes, tenemos acá las barras en horizontal, los gastos, los pagos a proveedores, se realiza de acuerdo a la programación de facturas en la página web de EsSalud.

Tenemos acá el link de la página web donde uno puede entrar y verificar la transparencia que está teniendo en los pagos a proveedores de bienes en millones de soles.

Similarmente, el promedio mensual de pagos de doscientos noventa y un millones a nivel nacional, esos pagos se realizan de acuerdo a la programación de facturas y pueden ser vistos en la página web, en el enlace que tenemos ahí, en la parte final del cuadro.

Y el flujo de caja, los pagos de tributos, se realizan de acuerdo al calendario de la Sunat. El promedio mensual de pagos de ciento veintidós millones.

En el otro cuadro tenemos los pagos que se realizan de acuerdo a un calendario, comprende los subsidios de lactancia, maternidad, enfermedades y sepelio, que más o menos bordean unos ciento cinco millones mensuales.

Y, finalmente, los gastos de capital e inversiones comprenden un pago de sesenta millones, los pagos se realizan de acuerdo a la programación de las facturas. Igual, todo está en las páginas web y en los links que están anotados en esta lámina.

La siguiente, por favor.

Resultados financieros en millones y el flujo operativo, en el periodo, podemos, en el primer cuadro podemos apreciar en el periodo de la pandemia 2020-2021, los egresos operativos superaron a los ingresos operativos, y eso se explica por el término de la pandemia.

En el flujo económico para el 2022 se realizaron transferencias, nosotros hemos realizado las transferencias de subsidios mediante decreto de urgencia, por eso vemos una barra negativa y en el saldo final de caja para el 2024 vemos que en la proyección al culminar el 2024 se culminó con doscientos setenta y tres millones de saldo final de caja, después de haber pagado todas las obligaciones institucionales, incluido la devolución de la reserva técnica de ciento catorce millones.

La siguiente.

Acá tenemos la proyección, mediante este diseño de actualización del flujo de caja, los ingresos de operación, egreso de

DOCUMENTO DE TRABAJO

operación, sí disminuye, si hacemos una suma y resta de estos gastos, de este flujo de caja, de ingresos y egresos, tenemos el flujo operativo, los ingresos de capital y el flujo económico, y según todo ese análisis que parece engorroso, pero finalmente con eso calificamos el riesgo financiero, es decir, nos aprobaron para hacer inversiones, para que tengamos la capacidad para que un banco o la inversión privada, los bancos financieros mundiales, nos otorguen el respectivo presupuesto para hacer obras, para hacer las APP, las inversiones, el mantenimiento, y con esto tenemos todo bien cuadrado nuestro esquema financiero en lo que es la calificación de riesgo financiero en EsSalud.

Seguimos.

Los indicadores de gestión de rendimiento de la reserva técnica, si la meta para el 2024 fue del 6% se superó con un 7% llegando a tener un porcentaje de cumplimiento más del 100%.

En este cuadro lo que significa es que la perspectiva financiera tenemos que se ha superado en el ratio de liquidez de la prueba ácida, significa pasado mayor de uno, significa que estamos mejor, estamos no inmensamente mejor, pero estamos dentro del promedio de mejor, obteniendo un 99% de esta prueba, es una prueba financiera que se hace.

En cuanto al presupuesto de ejecución por inversiones, ahí sí estamos un poco bajas, pero vamos a reformular toda esa visión que tenemos a la mano, tenemos ya todo el presupuesto analizado y vemos que el porcentaje de ejecución por gasto por compra de bienes estratégicos sí supero las metas al final del 2024.

Y el otro indicador de los grupos de interés en la cual si vemos cada ítem, porcentajes de satisfacción, diferimiento de consultas externas, porcentajes de pacientes oncológicos, cobertura y de tamizaje, tamizaje de cáncer de cuello uterino, de mama, y eficacia de prestaciones económicas, de disponibilidad de medicamentos vitales y medicamentos oncológicos.

Son indicadores prestacionales en la cual obtuvimos más del 100%, eso significa que estamos mejorando ahí en toda esa cobertura.

Siguiente, por favor.

Similar vemos que los indicadores, todo estos indicadores cumplieron más del 50, más del 100% de cumplimiento en el 2024.

Siguiente, por favor.

Seguimos y, finalmente, como medida de austeridad, disciplina y calidad del gasto, son directivas corporativas que nos emite Fonafe, los decretos supremos, y en la cual nuestra gestión va a aplicar esas medidas de austeridad, disciplina y mejorar la calidad del gasto.

Finalmente se resume de la deuda tributaria y no tributaria.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Justamente, es una de las láminas que quería mostrar, cómo están las deudas que nos deben, es decir, que nos adeudan, tenemos en total cinco mil millones de deuda, y hay en la deuda no tributaria ya estamos en conversación, justamente, de una de las comisiones, se solicitó que se forme un espacio para ver cómo hacer el mejor o la mejor forma de recuperar ese dinero que nos puede apoyar en lo que es equipamiento, infraestructura, y con eso, recuperando esa deuda que tenemos, creo que vamos a hacer mucho por nuestro EsSalud, mucho por nuestros asegurados.

Solicitamos a la comisión que usted preside, doctora Lady, que nos apoyen en esta gestión y hemos conversado con el MEF, nos aceptó, conversamos con algunos gobiernos regionales para ver la mejor forma de que el dinero que nos deben no pase por los gobiernos regionales que nos deben, sino pase de frente a EsSalud, que sería una buena fórmula ahí para solventar esa deuda.

La siguiente, por favor.

Bueno, este es igual, el resumen de las deudas públicas tributarias y no tributarias.

La siguiente, similar también.

Gobierno regionales y gobiernos locales, de esas deudas, 60 y 18% gobiernos locales; y acá vemos la deuda tributaria y no tributaria de gobiernos regionales, incluida sus unidades ejecutoras y la deuda tributaria y no tributaria de los gobiernos locales también por cada departamento.

Resumen.

Iniciativas normativas promovidas por EsSalud, principales características de anteproyecto de leyes que establecen regímenes excepcionales de facilidad de pago de deudas, es decir, ya están en cobranza coactiva y estamos dando la facilidad para que nos paguen en cómodas cuotas, como se dice en cómodas cuotas, viendo la forma de un pago directo, algunas otras fórmulas de pago de deuda por obras, por impuestos, ver la mejor opción para recuperar esos cinco mil millones que tenemos como deuda.

Ese es el segundo proyecto, la iniciativa propone recuperar, exacto, el pago directo de las deudas en cobranza coactiva de mil ochocientos millones, comprende la deuda tributaria y en cobranza coactiva.

La siguiente.

Y el tercer proyecto que propone el pago de deudas por contribuciones de las entidades empleadoras mediante el mecanismo de pago por especies, es lo que comentaba, ¿No?, mediante bienes muebles e inmuebles, son tres estrategias, puede haber más estrategias de pago, dando las facilidades de pago

DOCUMENTO DE TRABAJO

para el retorno de ese dinero ahí que nos deben y que no va a hacer de mucha falta.

Son los proyectos **(5)** ahí de diversas estrategias, eso es todo lo que traigo a la comisión, doctora Lady, y cualquier pregunta estamos disponibles para la respuesta respectiva.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias, doctor Segundo Cecilio Acho Mego, presidente ejecutivo del Seguro Social de Salud.

Antes de iniciar con la rueda de preguntas que tengan a bien formular nuestros congresistas, voy a tomar en cuenta los proyectos que tiene a efectos de que al menos los que están dentro de la comisión, darles la celeridad para que puedan ser atendidos y los que no coordine, de repente, con los presidentes de las comisiones que correspondan para que en el más breve plazo puedan ser atendidos.

Particularmente, pienso que es bastante importante que puedan aprobarse en el Pleno del Congreso.

EL PRESIDENTE EJECUTIVO DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD-ESSALUD, señor Segundo Cecilio Acho Mego.— Muchas gracias, doctora.

La señora PRESIDENTA.— Bueno, a fin de llevar a cabo la sesión de manera ordenada, estamos registrando el rol de oradores.

Los señores congresistas que están participando en la sesión, a través de la plataforma virtual, pueden solicitar la palabra a través del chat o levantando la mano en este aplicativo.

Asimismo, señores congresistas, se agradecerá que mantengan su micrófono apagado para que los ruidos no interfieran con la exposición.

Congresista Roberto Sánchez, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ PALOMINO (JPP-VP).— Gracias, presidenta.

Buenos días, buenos días colegas, y a través de la mesa saludar al doctor presidente ejecutivo de EsSalud, doctor Segundo Acho, y a su equipo.

Dos inquietudes, nada más, presidenta.

En el primer trimestre del año 2025, la Contraloría ha publicado un informe después de supervisar los servicios diversos de EsSalud en el ámbito nacional.

¿Y cuáles son los hallazgos?, doy lectura rapidísimo.

Ha hallado y caracteriza como una inadecuada gestión institucional, dice que se ha evidenciado una inadecuada gestión en la disponibilidad y abastecimiento de medicamentos en veintiséis de los veintisiete hospitales y centros médicos de EsSalud.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Se ha supervisado en catorce regiones del país y lo que pone en riesgo el oportuno tratamiento de los pacientes que acuden a dichos establecimientos.

El 85% de las farmacias de los establecimientos de EsSalud supervisados, es decir, veintitrés de un total de veintisiete, presentan desabastecimiento de algunas medicinas y se ha encontrado con un stock de fármacos menor a dos meses de consumo promedio mensual.

El 85% de las farmacias supervisadas, es decir, veintitrés de las veintisiete, presentan stock de algunos medicamentos mayor a seis meses por lo que podrían vencer, ocasionando perjuicio económico al Estado.

Diez de los trece almacenes centrales de las redes del Seguro Social visitados, presentaron abastecimiento de algunos medicamentos e insumos médicos con un stock mayor a seis meses. Estas medicinas valorizadas en treinta y seis millones de soles podrían vencer, refiere el informe de la Contraloría.

Los almacenes de la red Cajamarca, Almenara, Rebagliati, Sabogal y Arequipa, tienen medicamentos próximos a vencer, pues la fecha de expiración es corta, por lo que existe alto riesgo de generar un perjuicio económico.

La fuente es directa de enero de este año, a inicio del primer trimestre del año 2025.

Y lo segundo, y con eso termino, presidenta, es con cuánto, a cuánto llega el déficit fruto del impacto de la ley que ha disminuido la aportación, todos los trabajadores, todas las empresas, tributan 9% como una tasa para el seguro de salud de los trabajadores en el sector público, pero hay un sector que se le ha disminuido esa aportación del 9%, que es regular para todos, a 6%, hablo del sector de la agroexportación.

¿A cuánto asciende?, ¿Cuál es el costo?, porque es un recurso financiero, tributario, que EsSalud deja de recibir, y si deja de recibir, evidentemente que tiene un impacto en la recaudación y aportación que va específicamente para el seguro.

Y, institucionalmente, ¿Cómo se está revirtiendo, con qué medidas esta tensión presupuestal financiera?, por cuanto la provisión de servicios, la calidad de la atención en la población asignada, fruto que son asegurados, se ve afectado.

¿Cuáles son las medidas que está tomando la entidad?, gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, colega.

Tiene la palabra, señor doctor, vamos a escuchar primero las preguntas y luego usted ya las responde, uno por uno.

Voy a dar la palabra de acuerdo a lo que nos han solicitado, en este momento le corresponde al congresista Elías Vara, luego al

DOCUMENTO DE TRABAJO

congresista César Revilla, luego al congresista Aguinaga, y la congresista Karol Paredes.

Congresista Elías Varas, tiene la palabra.

El señor VARAS MELÉNDEZ (JPP-VP).— Gracias, presidenta, saludar a los colegas congresistas y a los funcionarios de EsSalud.

Presidenta, he escuchado muy atentamente la exposición del señor presidente ejecutivo de EsSalud, donde el enfoque básicamente va en el tema asistencial, donde él habla todos los gastos y la capacidad profesional que tienen los recursos humanos médicos y todo el equipo de EsSalud, dentro de la institución de EsSalud, y que la prioridad de él parece que quiere enmarcarse en el tema de la atención preventiva o la atención primaria de la salud.

Sabemos, históricamente, que la institución de EsSalud no fue diseñada en este ámbito, más en la parte recuperativa y rehabilitadora.

Presidente, pero a mí lo que me preocupa es el tema de que no ha hablado nada sobre el tema del enfoque administrativo, porque EsSalud lo que más tiene, más pesa o la mochila más pesada que tiene, es el tema de una alta corrupción, el tema de la mediocridad en la parte administrativa para poder gerenciar, dirigir, organizar.

Y lo digo esto porque en los niveles, todos los diseños de planificación, la parte asistencial es el resultado de lo que se diseña, se planifica, se organiza.

Los gerentes, las desconcentradas a nivel de las regiones que tienen EsSalud, realmente no solucionan los problemas que son históricos para EsSalud.

El tema, hablamos del diferimiento de las intervenciones quirúrgicas, el dotar de recursos humanos especializados, y tenemos una brecha ahí que saldar y más con el Covid que acentuó.

Le hablo desde mi Región Áncash, a la fecha no se logra recuperar, hubieron denuncias que lo hice llegar a la presidenta anterior, donde parte del cuerpo médico de EsSalud denunciaba de que las cifras o los números alcanzados eran maquillados, ese es un delito, no me alcanzaron realmente cuál fue la conclusión, se organizaron o no lo hicieron para poder detectar qué está pasando, pero presidenta, para culminar yo debo de proponerle al señor presidente ejecutivo, lo que debería declarar es en reestructuración o reorganización la institución de EsSalud, dada la corrupción altísima que tiene.

Y es preocupante, también, los cinco mil millones que se le debe a esta entidad prestadora de servicios de salud, y que realmente hay un silencio en todos los idiomas y los mayores deudores es el sector público.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Entonces, nosotros nos encontramos ante un servicio de EsSalud donde realmente, y que forma parte del sistema de salud, que cada vez he visto una entusiasta propuesta de proyección para el año 2030, pero yo estoy seguro que no se va a alcanzar, porque cada vez la amenaza a la institución es peor.

La brecha, la insatisfacción del hermano usuario asegurado, cada vez se ve disminuido, y qué hablar de los jubilados, qué hablar el tema de las referencias que se hacen y que son a sobre costo, el tema de lo que se paga a las agencias de transporte para poder trasladar a los referidos por tema de complejidad de los establecimientos de salud.

Entonces, es un gran desafío para el presidente ejecutivo, donde queremos que priorice el tema de la capacidad profesional para gestionar, para solucionar los verdaderos problemas, y no el partidismo político que a la fecha se está viendo, donde pareciera y hay denuncias, presidenta, que Alianza para el Progreso ha tomado nuevamente a EsSalud, así como lo tomó el Ministerio de Salud.

Entonces, son temas delicados, yo le pediría al presidente ejecutivo deslinde todo tipo de ese tema partidario porque no estamos para aventuras, estamos para un trabajo serio, presidenta, y espero que los asegurados del Perú, que es EsSalud, realmente atiendan sus demandas y a nuestros jubilados que están olvidados cada vez más por esta institución de EsSalud.

Muchas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Tiene la palabra el congresista César Revilla.

La señora ACUÑA PERALTA.— Señora presidenta, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Acuña.

La señora ACUÑA PERALTA.— Buenos días, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— ¿Está solicitando la palabra?.

La señora ACUÑA PERALTA.— Por su intermedio saludar..

La señora PRESIDENTA.— Sí, la vamos a anotar, le vamos a anotar, y cuando le corresponda le comunicamos.

En este momento tiene la palabra el congresista César Revilla, pero si no está le damos la palabra al congresista Aguinaga.

El señor AGUINAGA RECUENCO (FP).— Gracias, presidenta. Saludar al doctor Segundo Acho, presidente ejecutivo de EsSalud.

Sí, tengo algunas apreciaciones que difieren de mis colegas, sobre todo en el entendimiento, señora presidenta, y señor presidente de EsSalud.

DOCUMENTO DE TRABAJO

¿Cuál es el rol financiador o prestador que tiene EsSalud?, en el mundo actualmente el sistema bismarckiano, que es el que tiene el Perú, donde el seguro producto de la contribución realiza el financiamiento y la prestación, y vemos, por ejemplo, que en la recaudación, o sea, lo que contribuyen, en el 2025 son diecisiete mil millones de soles, pero una planilla de sesenta y tres mil trabajadores, de estos sesenta y tres mil, ¿Cuántos son asistenciales y cuántos son administrativos?

Primera pregunta.

Y vemos que la mitad del presupuesto se va en personal, más de siete mil millones, lo cual difiere dentro de lo que es cualquier empresa, entonces, los seguros modernos son financiadores, usted recibe la atención, la prestación, paga la prestación, pero al hacer las dos cosas vemos que tiene un embalse y lo que se llama una contención perversa por no gastar.

Usted pide una cita, actualmente se la dan en diciembre, cómo va a poder mejorar esa capacidad de atención, porque su aparato prestador, su aparato prestador lógicamente tiene horarios, tiene situaciones adversas que le impiden atender a los que son derechohabientes, porque si yo contribuyo, no es para que me maltraten, es para que me atiendan en el gasto de salud.

Y le comparo, en la primera reforma que hicimos, el 25% de la contribución en determinados grupos laborales iban a las, van a las EPS, y la capa compleja queda en los hospitales.

¿Ustedes han visto cómo han crecido las clínicas en las EPS?, están haciendo una clínica privada de trescientas camas, donde un pequeño grupo que contribuye con el 25% tiene una atención de primer nivel.

¿Cómo vamos a poder mejorar en ese sistema?, hablamos del primer nivel de atención, muy bien. Lo escucho en los ministros y lo escucho en las personas que le han antecedido, vamos a reforzar el primer nivel de atención, ¿Cómo lo vamos a reforzar?, porque en el entendimiento que los hospitales, el 85% de su consulta es (6) para el primer nivel de atención.

Entonces, ¿cómo vamos a descongestionar esta situación de los hospitales? Para que realmente cumplan con la capa compleja para todo, porque es una capa compleja.

La capa simple va a los establecimientos del primer nivel. En el Minsa lo mismo, dicen: "reforzaremos el primer nivel de atención". Yo no escucho que ningún ministro dice cuáles son mis paquetes de salud pública que tengo que reforzar para contener justamente toda esa población.

Y acá, con tanto personal, yo, como le reitero, ¿cuántos son administrativos?, ¿cuántos son asistenciales?, ¿cuántas camas hospitalarias? Es la oferta que tiene EsSalud para la capa compleja. Estamos dispuestos a dar el paso, paso siguiente: ¿cómo

DOCUMENTO DE TRABAJO

ve el doctor presidente de Salud que, justamente, este aseguramiento sea netamente financiador y los hospitales reciban justamente el financiamiento condicionado a la prestación que hacen?

Por eso es que, a la dos de la tarde, semejantes edificaciones, ¿no es cierto?, enormes, pero que lógicamente paralizan su función y no van a descongestionar. Pero si nosotros le pagamos la prestación, estoy seguro de que se quedarán en la tarde y comenzarán a descongestionar. Y vemos que va a tener que tener un flujo porque ya no tiene más espacio el sistema de [...] en el mundo, que realizan las dos funciones. Los seguros son financiadores, no hay salud gratis. Aquel político que dice "salud, seguro gratuito para los mototaxistas", no es así, porque alguien paga y paga el Estado. Entonces, ¿cómo vamos a poder dar ese paso de reforma que en estos momentos es un clamor para la gente, para poderla atender bien?

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, colega.

Tiene la palabra la congresista César Revilla.

Congresista Revilla, por favor, encienda su audio porque no lo escuchamos.

Tiene la palabra la congresista Karol Paredes.

La señora PAREDES FONSECA (AP-PIS).— Muchísimas gracias, señora presidenta, y, por su intermedio, saludar a todos los miembros de la comisión de manera presencial y también de manera virtual.

Señora presidenta, por su intermedio, al señor director de EsSalud. En el marco de su presentación ante esta Comisión de Presupuesto, quisiera solicitarle la información precisa sobre la implementación de lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 32186, Ley del Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, que autoriza a los gobiernos regionales a efectuar pagos de sus deudas previsionales con cargo a sus recursos de gastos de capital.

En este sentido, señora presidenta, agradezco que se nos pueda informar el presidente: ¿cuál es el avance de la aplicación de esta disposición de parte de los gobiernos regionales? ¿Qué medidas ha tomado EsSalud para facilitar estos pagos o coordinar con los gobiernos subnacionales?

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, colega.

Tiene la palabra la congresista María Acuña.

DOCUMENTO DE TRABAJO

La señora ACUÑA PERALTA, María Grimaneza (APP).— Presidenta, buenos días. Por su intermedio, saludar al presidente ejecutivo de EsSalud, doctor Segundo Acho.

Presidenta, no se puede permitir que el congresista Elías Varas tenga que decir versiones inexactas, aseverando que nosotros, el partido Alianza para el Progreso, ha puesto al nuevo presidente ejecutivo. Yo le reto a él, al congresista, que demuestre por qué está diciendo, indicando y malinformando a la población y a los congresistas con dicha versión. No es primera vez, congresista Varas, que usted se dedica a malinformar contra APP. No es posible que usted, siendo un médico, sabiendo la imparcialidad de cada función, usted tiene que estar diciendo siempre que APP está metido en todo. Más respeto, por favor, congresista Varas.

Si usted tiene pruebas, ¿por qué no denuncia? Porque no puede ser que usted opine solamente porque piensa y porque se imagina. No sé qué tiene usted contra APP. Yo para felicitarle al director ejecutivo y desearle éxitos, porque yo he presentado que EsSalud se tenga que reorganizar, justamente porque vemos que ya hace mucho tiempo que EsSalud no ha sido reorganizada para actualizar, porque todo el mundo se está actualizando, y lo he hecho con la mejor intención para darle la mejor calidad de salud a los asegurados.

Esa es la intención, y el congresista Varas. Siempre está pensando que nosotros estamos avalando toda esta gestión. Me parece muy mal, congresista. Espero que usted se disculpe con APP.

Éxitos, señor Segundo Acho, presidente ejecutivo, y disculpe por estos temas que pasan en esta comisión.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Acuña.

Tiene la palabra el congresista Alex Paredes.

Congresista Arriola, tiene la palabra.

El señor ARRIOLA TUEROS (PP).— Gracias, presidenta.

A ver, un poquito en la experiencia de haber trabajado en EsSalud. Presidenta, el EsSalud es una entidad que todo el tiempo está en el ojo de la tormenta, y el actual presidente ejecutivo de EsSalud ha sido director del Hospital Cayetano Heredia y recién ha asumido la rienda de EsSalud hace tres semanas.

Y una cosa es ser director del Hospital Cayetano Heredia, y otra cosa es ser presidente de EsSalud, que es una entidad bien compleja. Y yo sí, un poco que discrepo con el actual presidente, porque no puedo hablar sobre proyecciones al año 2030 si todavía no ataco los problemas endémicos que existen en EsSalud el día de hoy.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Y, en ese sentido, una de las cosas que debería hacer el actual presidente ejecutivo de EsSalud es desburocratizar EsSalud. EsSalud es una entidad que tiene cualquier cantidad de cargos de confianza, gerentes, subgerentes, etcétera, que eso es lo que debería hacer como uno de sus primeros pasos. Y esa es la crítica que tiene incluso de parte de los gremios de trabajadores de EsSalud.

Como repito, un poco la experiencia de haber trabajado 25 años cuando era IPSS, igualmente debe haber una reingeniería de los procesos de selección, donde, por ejemplo, las denuncias que se hicieron y que se demostraron a través de una comisión investigadora durante la pandemia, demostraron los sobrecostos que se pagaron, sobre todo por servicios por parte de EsSalud.

Y, en ese sentido, por ejemplo, a través suyo, presidenta, una de las cosas que debería hacerse es el cambio inmediato de todos los gerentes o subgerentes de logística a nivel nacional que tienen años en logística. Además de ello, se debe hacer una reingeniería en el sentido de evitar que se siga comprando a distribuidores y no directamente a los productores. Esas prácticas ya no son viables en la actualidad y, sobre todo, porque en el tema de austeridad debe ser una premisa que debe implementarse desde el primer momento. No es posible que casi el 50% se vaya en pago de remuneraciones. En una entidad privada es un pecado.

Por lo demás, presidenta, ese bendito problema de que los productos se vencen o están por vencerse, es trabajo de los administradores de los hospitales, por favor. No es posible que la Contraloría, que es un ente externo, tenga que ir a hacer sus muestreos de control a nivel nacional y encuentre ese déficit. Cambien a los administradores. Yo he sido administrador de hospital y, todo el tiempo, todas las semanas, tenía que estar viendo qué productos se vencen, el tema de la operatividad de los equipos médicos, etcétera, etcétera.

Concuerdo con lo dicho por la congresista Acuña, que no se puede politizar este tema, porque, en todo caso, cuando es gobierno, el gobierno designa a sus cargos de confianza, porque así es, y todo gobierno lo hace. Es como los congresistas designan a sus cargos de confianza en sus despachos y nadie tiene por qué meterse, lógicamente, cumpliendo los perfiles. O sea, que eso quede bien claro, ahí estamos de acuerdo.

Pero el EsSalud es una entidad que, si hacemos hoy en día una encuesta a nivel de la clase asegurada, ya imaginemos cuál va a ser el porcentaje de aceptación. Usted tiene recién tres semanas, no se le puede achacar los problemas que tienen años, hay que ser honesto en ese sentido, pero tiene todo un trabajo por hacer y tiene que rodearse de gente que conozca el sector, que conozca EsSalud, definitivamente. A veces, el error de los gobiernos de turno es que han puesto gente advenediza a cargo del manejo de

DOCUMENTO DE TRABAJO

EsSalud y no conocen, y lógicamente cometen una serie de irregularidades.

Pero la gente está cansada y está harta porque todo el tiempo tenemos citas diferidas, intervenciones quirúrgicas y, sobre todo, el famoso negociado que hay en las tercerizaciones. Yo les sugiero que revise eso. En la Comisión de Presupuestos, eso lo hemos conversado varias veces con la presidenta. Estamos prestos a ayudarlo a usted y a otros sectores en la experiencia que se tiene para que mejore sus procedimientos y, sobre todo, que evite lo que todo el tiempo es como una bola de nieve: que se hagan negociados creando las condiciones para ello.

Se malogra un tomógrafo, automáticamente ya se terciariza. Eso no se puede dar. Entonces, yo respeto a los compañeros de EsSalud, pero, por favor, pues, tú con tu plata haces lo que quieres. Pero con la plata que no es tuya, tienes que saberla administrar, definitivamente. Y no es posible que el Seguro Social vaya a un paciente y te den cita para 30 días, 60 días, y peor cuando es una intervención quirúrgica. Y, sobre todo, en el tema de los servicios, ahí está el problema y hay que trabajar bastante. Y usted tiene que realizar eso. Yo hasta le sugiero que nombre una comisión operativa auditora que realice todos los procesos de selección.

Pero, por ejemplo, no es posible que, si hubo corrupción en la época de la pandemia, esos jefes de logística todavía se mantengan hasta la fecha. Debe cambiarlos, porque no es bueno que estén años en el sistema. Por lo demás, a través suyo, presidenta, de parte de la Comisión de Presupuestos, como ya le dije, y es algo que la presidenta ya lo ha avalado, toda la predisposición para apoyarlo a usted en este tema. No somos mezquinos en ese sentido.

Algunas contingencias la haremos llegar por escrito a través de la presidencia para que permanentemente tengamos con ustedes un contacto en el sentido de cómo está su ejecución presupuestaria. Porque, por ejemplo, no hemos visto en el tema de los proyectos de inversión, no sabemos qué obras están paralizadas en EsSalud, sus actividades, independientemente de lo que es bienes y servicios. En la página de EsSalud que está colgada, no se visualiza ningún tipo de proyecto de inversión, su ejecución presupuestaria en el año 2024, qué se ejecutó, en qué porcentaje, qué cosas no se ejecutó. Eso, por transparencia, no debería ser así. Así que la recomendación es que eso lo transparente a fin de evitar especulaciones al respecto.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Revilla.

Congresista Revilla, nuevamente no se le escucha.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Vamos a dar la palabra al congresista Pariona.

El señor PARIONA SINCHE (BS).— Muchas gracias, estimada presidenta. Por su intermedio, saludar al presidente ejecutivo de EsSalud y a los colegas presentes.

Efectivamente, tenemos conocimiento de que ha asumido hace poco esta responsabilidad, pero, sin embargo, el sector público, quien asumimos estas responsabilidades, asumimos, como se dice, los activos y pasivos. En ese contexto, en este corto tiempo, probablemente ya hizo un diagnóstico, ya sabe cuál es el estado situacional de la institución, y a su vez, ¿qué es lo que se tiene que avanzar? ¿Qué es lo que se tiene que mejorar? O también, pues, encargar a las entidades que correspondan si alguna irregularidad sucediera en la institución. (7)

Respecto al caso Huancavelica, se le ha hecho de conocimiento algunos casos ocurridos, pero, sin embargo, al momento, veo que no hay ninguna acción o que sencillamente lo alcanzado no es real, no es cierto, o a lo mejor hay que dejarlo pasar, como sucede. Yo no creo que ese sea el accionar de su gestión. Igualmente, Huancavelica tiene problemas diversos, entre ellos la infraestructura. Prácticamente, en el mes de marzo, cuando me acercaba a esta institución, manifestaba que, desde hace casi más de 50 años, su infraestructura sigue vigente y necesita renovar.

Dentro de su plan, tiene previsto la construcción o la implementación de un nuevo establecimiento de EsSalud, es decir, de EsSalud Huancavelica. Por otro lado, también tenemos conocimiento de la carencia de especialistas, de profesionales; obviamente eso es a nivel nacional, pero en el caso de Huancavelica, que es algo particular, ¿tenemos alguna propuesta, alguna decisión de dar alguna facilidad o cómo responder a esta necesidad de la población de tener a los especialistas que efectivamente atiendan sus casos que se les presentan a diario? Lo que puede hacer en el momento, estimada presidenta.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, colega.

Tiene la palabra el congresista Alex Paredes, y dejamos constancia de la asistencia de la congresista Milagros Rivas.

El señor PAREDES GONZALES (BM).— Gracias, presidenta.

Con el saludo correspondiente a los congresistas que están presentes y los que están conectados de manera virtual, y el saludo al señor presidente ejecutivo de EsSalud y los funcionarios que lo acompañan.

Nosotros tenemos el antecedente de ser asegurados por más de 28 años y sabemos lo que venimos pasando día tras día, y ni qué decir los que hoy tienen condición de cesantes, que es peor

DOCUMENTO DE TRABAJO

cuando debiera ser al revés el trato que se les debe dar, y no se necesita llegar solamente a emergencia para ver en los hospitales de acá de Lima y de todo el Perú, en su gran mayoría, que donde te atienden o donde te recepcionan es en los pasillos, en una silla, en una camilla.

Y la queja, inatendible. Y escuchamos nuevamente el informe de las deudas y la pregunta es: ¿quién es el responsable de las deudas? En el sentido de la cobranza, ¿cuál es el rol y el papel de Fonafe en ese aspecto? ¿Qué tuvo y qué tiene que hacer Fonafe, o solamente hay que mantener a funcionarios que les gusta estar sentados en sus reuniones de directorio? Y hago mi primera pregunta, presidenta: que se me informe o que se nos informe, ¿cuál es el aporte que EsSalud le da a Fonafe? ¿De qué manera nuestros descuentos ingresan a Fonafe?

Lo segundo tiene que ver con lo que se nos plantea como visión, misión y valores.

Y el primer valor que se señala es integridad. Inclusive, se dice que en EsSalud hay una oficina de integridad, de ética. Y pregunto, por su intermedio, al señor presidente: si las personas que lo están acompañando en su gestión, antes de que tome la decisión de designarlos, ¿han presentado su CV? ¿Han presentado su certificado de antecedentes penales? Porque sería de mucho lamentar que tengamos que tener a funcionarios, y cito con claridad, al señor gerente de operaciones que se ha designado de apellido Salazar, y que desde mi región Arequipa, los medios de comunicación están haciendo la denuncia de que el señor estuvo fuera del país, y estando fuera del país, le dieron un descanso médico.

Yo no sé si hay esa prerrogativa de que los descansos médicos se dan a la distancia. Y los reportes migratorios lo demuestran de manera irrefutable. Eso está en los medios de comunicación. Y el señor está caminando por las calles, es decir, cualquier trabajador del sector público, no creo que tengamos esa prerrogativa. Si no, por su intermedio, presidenta, dada la experiencia del presidente ejecutivo de su condición de doctor, si él me podría señalar, de acuerdo a la normatividad de EsSalud, no del Minsa, de EsSalud, me señale el artículo, el inciso, el literal de la norma que sustenta que se pueda otorgar un descanso médico a una persona que se encuentra en el extranjero.

Y, finalmente, presidenta, por su intermedio, solicito que se nos pueda alcanzar la relación de funcionarios de más alto cargo que han sido designados por el presidente ejecutivo, adjuntando los currículums vitae.

Sólo eso.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista.

DOCUMENTO DE TRABAJO

El congresista César Revilla tiene problemas con el audio, pero me alcanza su participación y voy a permitirme, en este caso, expresar lo que él, por problemas técnicos, no puede en este momento.

A través de la mesa, saluda al presidente ejecutivo de EsSalud y además expresa su sentido pésame por el sensible fallecimiento del doctor Aldo Enzo Mío Palacios, director del [...] Tres de Tambogrande, un servidor que contaba con más de 15 años de experiencia en la entidad.

Bueno, lamentamos, nosotros también expresamos nuestro sentido pésame por el fallecimiento del doctor. Y alcanza también una pregunta para consultarles si dentro de los planes de trabajo se encuentra el elevar la red de Piura a la red tipo A.

Habiendo formulado la pregunta del congresista César Revilla, también me voy a permitir expresar mi rechazo a las expresiones del congresista Elías Vara, porque considero que respetos guardan respetos. En ese sentido, todos los improperios que salen de la boca de algunos colegas, la verdad es que son vergonzosos para el Congreso de la República. Y cuando la indignación no es general, vale hacerle recordar, en todo caso, al congresista que cuando teníamos al presidente Pedro Castillo, teníamos designaciones de ministros que eran choferes de combi como ministros de Transporte, pretendían a un profesor de matemática ponerlo como ministro de Economía. En ese sentido, la indignación debe ser para todos.

Y sí, rescato solamente la parte en que creo que es una buena oportunidad para que pueda usted aclarar o deslindar toda esa sombra de que, a través del Partido de Alianza por el Progreso, a usted se le habría designado a su cargo.

Pasando ese mal momento que nos hacen pasar en algunas comisiones, quisiera consultarle a usted si dentro de los planes de trabajo se encuentra la recategorización de los hospitales de EsSalud de las provincias de Casma y de Huarmey. Le hago esta pregunta, doctor, porque las provincias de Casma y de Huarmey tienen una alta cantidad de población y no cuentan con personal de emergencia estable; ellos están asignados por módulos, o sea, no tienen un personal permanente, y se hace urgente, a efectos de que se pueda descongestionar el Hospital III de Chimbote, hacer la recategorización de estos hospitales, tanto de Casma como de Huarmey.

Además de ello, también quería consultarles si se cuenta con algún presupuesto designado para los hospitales de EsSalud de Chimbote y de Huaraz, puesto que se encuentran desabastecidos todos los equipos de radiología. El tomógrafo se encuentra, en algunos casos, obsoleto; en otros casos, malogrado, y eso hace difícil que la población pueda tener ese servicio de calidad en

DOCUMENTO DE TRABAJO

la salud que requieren los asegurados. Quisiera hacerles esa consulta, por favor.

Gracias.

Tiene la palabra para que pueda dar respuesta a todas las interrogantes que se han formulado.

Perdón, hay una intervención más, la congresista María Zeta.

Tiene la palabra.

La señora ZETA CHUNGA (FP).— Muchas gracias, señora presidenta.

Por su intermedio, saludar al presidente de EsSalud.

Señora presidenta, quiero hacerle unas preguntas al presidente.

Señor presidente, ¿qué medidas ha implementado EsSalud frente a los hallazgos de la Contraloría General de la República respecto a las deficiencias en la disponibilidad y abastecimiento de medicamentos en los hospitales del Seguro Social? En particular, ¿cuáles son las acciones correctivas específicas adoptadas en la región Piura, donde diversos informes han evidenciado demoras en la entrega de medicamentos y materiales esenciales? ¿Qué estrategias se están aplicando para reducir las listas de espera para cirugías, consultas especializadas y entrega de resultados médicos? ¿Cuáles son los planes concretos para fortalecer la atención en las redes asistenciales de regiones del norte, como Piura, que enfrentan una alta demanda y carencias estructurales?

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Segundo Quiroz.

El señor VARAS MELÉNDEZ (JPP-VP).— La palabra, presidenta, por alusión, luego, por favor.

El señor QUIROZ BARBOZA (BM).— Muchas gracias, señora presidenta. Mi saludo cordial, señora presidenta, a usted, a todos los congresistas presentes y también a los que nos encontramos de manera virtual.

Señora presidenta, un saludo también cordial al señor presidente ejecutivo de EsSalud, al señor Segundo Cecilio Acho Mego.

Señora presidenta, yo solamente quisiera hacer una participación y de manera específica al señor invitado, el presidente de la Presidencia Ejecutiva del Seguro Social del Perú, quien asumió recientemente este cargo, el cual, por intermedio suyo, me dirijo al señor presidente en aras de obtener respuestas en base a los planes estratégicos que su equipo ya debe haber alcanzado ante su despacho al momento de la designación de sus cargos.

Presidente, seré breve en señalar la problemática que existe en el Seguro Social y espero no tener respuestas de que recién

DOCUMENTO DE TRABAJO

empezamos la gestión, porque uno asume un rol ejecutivo con sus activos y pasivos, y alternativas de solución a corto y mediano plazo.

Señora presidenta, según el último informe de la Contraloría, el 85% de los hospitales de EsSalud tiene desabastecimiento de medicamentos esenciales en 14 regiones. El 78% de estos establecimientos tiene un inventario que no supera los dos meses de consumo promedio mensual. Para tomar un ejemplo de uno de los hospitales emblemáticos, como es el Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins, en Lima, no cuenta con insumos suficientes para garantizar tratamientos continuos a sus asegurados. En mi región Cajamarca, señora presidenta, se detectaron excedentes de medicamentos que supera los seis meses de stock necesario, con fechas de caducidad próximas, así como en las regiones de Ancash, Puno y Lambayeque, creando un perjuicio económico considerable de treinta y seis millones de soles por acumulación de medicamentos. En una de las regiones más pobres del país, como es mi región de Cajamarca, presidente, indíqueme qué acciones correctivas se vienen tomando respecto, o cuál es el plan estratégico y de acción inmediata que han preparado sus técnicos para garantizar la adecuada atención a los asegurados y evitar mayores pérdidas económicas.

Espero, señor presidente, por intermedio suyo, señora presidenta, una respuesta concreta.

Señora presidenta, además, como defensor de los trabajadores y especialmente en el caso del Seguro Social, al cual yo también soy asegurado, presenté un proyecto de ley, el 6236/2023, ley que autoriza a EsSalud a asignar plazas vacantes a los trabajadores declarados elegibles en el proceso de promoción interna.

Ahora, la Ley 32136, que autoriza al Seguro Social de EsSalud a reconvertir y asignar plazas vacantes a favor de los trabajadores declarados elegibles en el proceso de promoción interna de la institución, llevada a cabo en el año 2023. El plazo de procedimiento operativo de la implementación de la ley ya venció en marzo. Ya nos reunimos en su despacho, me reuní con sus asesores, donde manifestaron que se aperturaría la mesa de trabajo sobre los avances de la implementación de la ley. **(8)** Ya pasó más de una semana y aún seguimos esperando la convocatoria.

Detrás de este clamor, más de 800 familias esperan que esta ley sea implementada. No esperemos, señor presidente, de que los compañeros, los trabajadores de EsSalud otra vez se vuelquen a las calles en una huelga nacional indefinida, del cual ya tienen, incluso, acordada, el cual están encaminando esa huelga en defensa de la autonomía institucional de EsSalud.

Eso no esperemos, señor presidente, por el contrario, agradecer a la señora presidenta, y espero que su equipo técnico que usted

DOCUMENTO DE TRABAJO

preside, no solo escuche nada más este clamor de cientos de trabajadores, sino que nos pongamos de una vez en actividad, para poder cumplir y resarcir ese derecho que tanto esperan nuestros trabajadores.

El país necesita de ellos, señora presidenta y no de palabras.

Muchas gracias. Siempre al lado del pueblo, señora presidenta.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.- Gracias, congresista.

Vamos a dar primero, la palabra al señor Presidente Ejecutivo de EsSalud, y luego seguimos con la participación de los congresistas.

Tiene la palabra, señor doctor Segundo Acho.

EL PRESIDENTE EJECUTIVO DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD ESSALUD, señor Segundo Cecilio Acho Mego.- Muchas gracias, señora presidenta.

Por su intermedio, paso a hacer algunos alcances de la pregunta que nos realizaron los señores congresistas, a quienes les guardo mucho respeto.

Y, en primer lugar, comentar que no pertenezco a ningún partido político, y he sido convocado por el señor ministro de Trabajo, el doctor Maurate, para ocupar el cargo de presidente ejecutivo de EsSalud, en base a mi currículo, en base a la experiencia, en base al conocimiento, hemos asumido este cargo con mucha responsabilidad.

No lo asumimos con el pretexto que tenemos tres semanas acá en la gestión. Lo asumimos desde el primer día con mucha responsabilidad, porque nos ponemos la camiseta de EsSalud, nos ponemos la camiseta de todos los trabajadores, de todos los asegurados.

Somos asegurados, yo soy parte de ese asegurado. He sido paciente también de EsSalud. Y conozco la realidad de lo que ocurre en EsSalud.

Por ser paciente, he tenido una experiencia no muy grata, una lesión grave cervical que, al final, mi primera consulta, cuando saqué por vía telefónica, me dio después de tres meses, doctor, después de nueve meses.

Cuando acudí a los nueve meses, me atendió el médico general, muy cortés él, para solicitarme una tomografía de la columna cervical, me dijo que tiene que hacerlo o solicitar el médico especialista. Es decir, el neurocirujano.

En ese sentido, ya pasó el tiempo y después de seis meses, me convocaron para la tomografía. Es decir, hay un largo periodo, en la cual nosotros, como pacientes, no somos atendidos.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Y la verdad, uno como paciente, llega con las esperanzas que nos atienda ese mismo día.

Pero, sin embargo, tenemos largas colas, nuestras emergencias abarrotadas, esas son las prestaciones a nivel nacional de nuestros asegurados.

Similar cosa ocurre en el Minsa, pero en este terreno que estamos en EsSalud, nos comprometemos a lo que es tratar en los meses, no les prometo al primer, ni en el segundo, el tercer mes, nos comprometemos en los próximos meses, a disminuir esa atención, esa calidad de atención, de que el asegurado, recupere esa confianza, doctor.

En ese sentido, voy a tratar de responder a las preguntas.

Una de las preguntas, efectivamente, la Contraloría encontró en 14 establecimientos de 27, muchos problemas, que son muchos problemas de tipo estructurales, estructurales y de medicamentos.

En los medicamentos, tenemos que hacer una reingeniería. ¿Qué reingeniería? De sistema. Informatizar todo lo que es medicamentos, que ese consultorio cuando está atendiendo, vea en su pantalla, que vea el stock, y que inmediatamente no le falte a ese paciente, que cuando ese paciente salga con su receta, recoja su medicamento.

Eso es lo que nos está faltando, nos está faltando sistematizar, integrar en la red, el consultorio, la emergencia, la farmacia, y eso es lo que tenemos que hacer.

A eso tenemos que llegar, con esa tecnología que queremos articular, con nuestra atención, nuestras atenciones de primer nivel, que yo estoy seguro y completamente seguro, que sí lo vamos a poder hacer.

Tenemos 300 centros de salud. El Minsa tiene 8000.

Tenemos 300 centros de salud de primer nivel. Y a ello tenemos que equiparle, tenemos que implementarle, tenemos que fortalecer en su mantenimiento. Y a ese médico hay que reconocer por su trabajo, a ese personal de salud, no solamente al médico, a todo el personal de salud, enfermera, obstetrices, personal de salud, y que sea una red integrada.

Tenemos que poner metas, que se cumple esa meta y va un bono, un bono complementario que llegue a la casa, que llegue a su casa del paciente, que llegue a la casa del usuario, del asegurado, que llegue a la familia.

Sabemos que la familia es un componente importante, que tenemos que atender, y que debemos llegar con todo nuestro equipo, no solamente llegar a visitarles, llegar, decirles, señor, somos de EsSalud, somos el personal de EsSalud que estamos llegando a casa, y queremos ver que riesgos tiene.

DOCUMENTO DE TRABAJO

En ese camino, vamos a ir caminando, no solamente en la parte preventiva, sino tenemos que caminar con la parte de infraestructura, que está en camino muchas inversiones, en diferentes provincias, en diferentes departamentos, en zonas alejadas del país, y se está haciendo las inversiones, de tal forma que aproximadamente en dos o tres años, ya se culmina esas obras, para atender a nuestros pacientes.

Es decir, estamos haciendo una medicina curativa de hospitalaria, estamos construyendo infraestructura hospitalaria, para seguir atendiendo al hospital.

Es decir, nosotros como médicos, como personal de EsSalud, estamos sentados, esperando de repente a nuestro paciente.

Estamos cumpliendo nuestra obligación, nuestra misión de atender a nuestro paciente, pero no hemos salido. Y ahora queremos incentivar, que ese personal salga y llegue a la casa.

Es cierto, hay una carencia. Es el diagnóstico que hemos encontrado. Hay una carencia de medicamentos esenciales en EsSalud.

Qué es lo que se hace, qué es lo que nos hemos percatado, qué hemos dado a la red. Se invirtió el tema de la compra centralizada. Esa compra centralizada sale más a favor, sale muy beneficioso hacer compras centralizadas de acá, de centro, de Lima, *Seade.

Hacemos la compra centralizada e implementamos de acuerdo a su necesidad de cada hospital. ¿Qué ocurrió? Que nosotros, se ha dado para que hagan sus compras a cada red.

Y el punto de inflexión, es que la red está comprando el 70% de sus medicamentos. Y de repente se le cae el proceso, se termina el año y no puede comprar. Y nosotros haciendo la compra centralizada de un 20% que sale finalmente carísimo.

Ya estamos revirtiendo, porque ayer conversando con las gestiones, porque estamos haciendo gestiones desde el primer día, ya no solamente estamos haciendo diagnósticos.

No nos vas a quedar en el diagnóstico. Estamos haciendo diagnóstico y ejecución al mismo tiempo. Ya estamos recuperando la compra centralizada del 50% centralizada y el 50% de la red.

Queremos llegar, por lo menos, a hacer la compra centralizada. Que estamos en el tercer y el primer trimestre,

La compra centralizada de un 70% que lo hagamos acá, nos va a salir a escala económica, descentralizada y a buen precio, a un precio bajísimo, a un precio muy saludable, para nosotros, dirigir a todos los establecimientos, a todas las redes.

Si es cierto, lo que pasa es que no tenemos integrado a ese sistema que les comento, que queremos hacerle a nivel nacional,

DOCUMENTO DE TRABAJO

de los medicamentos, que cada red nos comente, nos comuniquen, que tiene un sobre stock, que tiene un sobre stock que está en carencia, que está en nuevo stock,

Entonces, con eso, tenemos integrado todo un sistema, para ver cómo hacemos la gestión de medicamentos, la gestión oportuna de medicamentos y los contratos vigentes, proyección, sobre todo, porque eso nos puede vencer, y al final estamos haciendo una mala gestión.

Sí es cierto, hay mucha brecha, brecha de recursos humanos, hay brecha de infraestructura, hay brecha de la población, ya la brecha pres estacional, y hay una brecha económica que tenemos que ir cerrando, cerrando esas brechas, porque la población, los asegurados, tenemos esos doce millones de asegurados, de ellos, tenemos que ir viendo, que la mitad todavía no se enferma, tenemos que llegar donde ellos.

Si es cierto, hay infraestructura que no está con las condiciones adecuadas, para querer hacer una atención de primera calidad, como lo que pensamos, si no proyectamos al 2030, doctor, nos proyectamos ¿Por qué? Porque tenemos que trabajar.

La misión que tenemos es trabajar por la población, por nuestros asegurados.

El tema de financiamiento.

Tenemos sesenta y tres mil trabajadores, efectivamente, hay sesenta y tres mil trabajadores, de ellos, la parte administrativa, respondiendo a la pregunta de uno de nuestros congresistas, el 80% son asistenciales y el 20% son administrativos.

De todo ello, vamos a ver su currículum, así como manifiesta el doctor Paredes, en la cual sugiere ver el tema del currículum, la mejor persona, el mejor gerente, la mejor persona que administre con su experiencia, con su capacidad, y siempre será evaluado.

Entonces, de la noche a la mañana que coloquemos a alguien, si esa persona hay que evaluarle, si esa persona hay que hay que evaluarle, si ha cometido algún acto que no corresponde a la normatividad vigente, del artículo y del de la ley, tanto se asumirá, asumirá la responsabilidad con toda la normatividad vigente, doctor.

Lo que queremos hacer, es hacer un cuarto eje que tenemos, la telemedicina, la transformación digital, que cada asegurado tenga un carné, un carné de seguro, que cuando estoy en Lima, sea atendido, cuando estoy en provincia, sea atendido, cuando estoy en Piura o Tumbes sea atendido, cuando estoy en Tacna, Mollendo, Arequipa en cualquier lugar, sea atendido porque es un ciudadano, es un asegurado, es una persona, es una persona humana que tiene que recibir la mejor atención.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Ese es nuestro propósito, que sea atendido en cualquier parte de nuestro Perú.

¿Cuáles son las medidas que se está tomando con los gobiernos regionales?

Si es cierto, podemos echar culpable a los gerentes que pasaron en anterior oportunidad, pero estamos ahora para hacerlo entre todos.

Justamente por eso es que solicitamos al Congreso que nos apoyen, al Ejecutivo, a todos que nos apoyen, para esta parte recuperar lo que tenemos en deuda.

Tenemos que recuperar eso, y eso nos va a servir para lo que es equipamiento, nos preocupa el equipamiento, el mantenimiento de esa infraestructura. No puede ser posible que un sitio donde es recóndito, tenga una población grande, no se pueda operar, porque una cialítica está, por un lado, y la sala de operación está en otro lado.

Pero eso se encontró en esta comisión, que visitó los 27 hospitales, y es cierto, no negamos eso, pero queremos caminar, caminar y ver, tenemos ya diseñado todo un plan, para llegar hasta el sitio más recóndito.

Hablaba de un camino que tiene que hacer personal de EsSalud, todos los especialistas, (9) en diferentes especialidades, que camine por las macro regiones, uniendo macro regiones, que llegue ese paciente, que llegue ese especialista, que llegue para que ese paciente no tenga gasto del bolsillo.

El gasto del bolsillo en el asegurado es grande en medicamentos, tiene que salir a comprar sus medicamentos.

Y si es oncológico, es más grave el costo. Si no encuentro medicamentos, que podemos hacerlo. No nos cuesta más de dos millones hacer tomografía, por positrones, tener en cada sitio.

Tenemos cinco proyectos para que el ciclotrón, que tenemos acá, que es un aparato muy espectacular, para crear radiofármacos o fármacos activos, para diferentes tipos de cánceres. El cáncer nos está ganando en el Perú. Ya se invirtió la carga de enfermedad.

Antes, para el 2000, de los 1900, 2004, la carga de enfermedad en el Perú era de enfermedades transmisibles.

En la medida que iba avanzando para el 2010, ya iban viendo que la carga de enfermedad, estaba virando ya, estaba el comportamiento como un país europeo, o sea, enfermedades crónicas no transmisibles. Y se apareció el cáncer, el cáncer.

El cáncer también es algo que podemos detectar en ese primer nivel, en ese primer nivel que estamos andando, que estamos caminando.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Por eso es que queremos colocar a ese nivel, primer y segundo nivel, un mamógrafo, un tomógrafo, lo que tengamos la disponibilidad para hacer eso.

Y de repente ese paciente no se nos mueva. Si es de alta complejidad, si es que no se puede, tenemos que usar la telemedicina, la telesalud, la informática.

Podemos ir solucionando los problemas, hasta obtener los pacientes en grave riesgo de salud, para que sea trasladado a un nivel 3.

Vamos a evaluar todo el organigrama, todo el organigrama que, viendo ese organigrama, efectivamente es muy grande, de repente concentrar grupos de gerencias o disminuir, estamos en esa evaluación, no es de la noche a la mañana que se hace, pero tenemos que hacer un análisis, de cuál es más factible hacer, y qué con menos recursos, podemos hacer más eficiente la gestión.

Estamos revisando estos términos de tercerización, no nos referimos a los terceros, a los locadores, no referimos a estos servicios tercerizados de alto costo, como los centros renales, que vemos ahí que están en contratos, contratos no solamente de seis meses por años, están por años, ¿por qué no hacerlo nosotros? ¿Por qué no hacer un centro renal en diferentes partes del país?

De eso estamos revisándole y dar el margen para ver si nos conviene o no nos conviene continuar con ese tipo de tercerizaciones.

A nivel de ciudades, regiones, estamos intentando evaluar a cada gerente, si hay solicitudes que nos enteramos de una u otra forma, y están siendo evaluados por el momento.

Ya en esta semana, no me comprometo esta semana a hacer esas evaluaciones, que lo estamos haciendo todos los días, tenemos un equipo ahí del ejecutivo, que lo está haciendo de todo tipo de evaluación para ver nuestros gerentes.

Yo considero que nuestro gerente está funcionando bien, están marchando de la mejor forma, están haciendo todo lo que pueda, yo les felicito a ellos, pero, de todas maneras, dentro de los planes es ver quién tiene la mayor capacidad para llevar a cabo su función, dentro de su territorio y quién tiene la más acogida para su pregunta, doctor.

En cuanto a infraestructura.

Tenemos plan de infraestructura, pero tenemos proyectos de inversión que están caminando, y hay veintiún proyectos de inversión que están caminando, seis están ejecutando, y tenemos las APP.

Hay un tema de del edificio Teca, que por años estaba en un tema de no viabilidad, por un tema de supervisión, el supervisor ha

DOCUMENTO DE TRABAJO

dado la conformidad ahora, y ahora podemos seguir con el plan, de seguir avanzando, nos va a dar una atención de más de millones de asegurados.

Vamos a implementar lo que es de alta tecnología, equipo de alta tecnología, y equipos para detectar el cáncer.

Los cuatro cánceres: cáncer en mama, de cuello uterino, de próstata y de colon. Esos son los cuatro cánceres que estamos apuntando a hacer un tratamiento.

Vamos a hacer entrega de la solicitud que está solicitando el congresista Paredes, los CV de los funcionarios que estamos colocando, y que están en evaluación.

Están evaluando a todos los funcionarios y a todas las áreas que corresponden.

Vamos a hacer la entrega doctor.

Dentro de los planes de recategorización de hospitales, también estamos haciendo la devaluación, y si cumple o no cumple, vas a tratar de que cumpla, que cumpla con el mantenimiento, con el equipamiento, con el recurso humano para que cumpla, tenemos que llegar a todos los niveles.

Áncash, que me preocupa ahí bastante, por los desbordes, por lo desastre naturales que presenta, pero tenemos un equipo ahí que puede caminar y el Hospital Salud, Hospital Perú, que tiene que caminar, ya tenemos un calendario que estamos que vamos a pasar a acá, vamos a compartir con las autoridades, los congresistas con todos los usuarios, con todas las autoridades, los congresistas con todos vamos a compartir, para que tengan en su agenda a dónde vamos a llegar en este año.

Vamos a hacer por mes, por macro regiones, eso lo estamos diseñando, está en un pleno diseño, seguramente hasta fin de semana ya tenemos todo ese diseño de llegar a todas partes del Perú.

Por otra parte, agradecer a todos ustedes, con los comentarios, con las preguntas, observaciones, sugerencias que nos están proporcionando y vamos a tener en lista, ya tenemos en lista, todo lo que nos han mencionado el día de hoy, y efectivamente le menciono al doctor, que conocemos lo que es EsSalud y ahora que estamos dentro de EsSalud, lo conocemos mejor, y nos unimos a la parte de trabajadores, de los que prestan la atención, los que se enfrentan día a día, los que brindan la atención a los asegurados, los que luchan día y noche por nuestros pacientes, a esa fuerza que está luchando, a esos médicos, a ese personal de salud y a esa parte administrativa que, mal o bien como se menciona, está haciendo su trabajo.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Finalmente, lo que digo a la parte administrativa, todos estamos trabajando por el bien ¿de quién? De nuestros asegurados, por el bien del país.

Ese es el mensaje que quiero dar.

Muchas gracias, doctor.

El señor PAREDES GONZALES (BM).— La palabra, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra el congresista, un minuto, Alex Paredes.

El señor PAREDES GONZALES (BM).— Sí, solamente breve, Presidente, muchas gracias.

Hay una pregunta que dije, que no ha sido respondida y se refiere a lo que se nos ha informado desde la región Arequipa, porque de ese lugar, de mi región, es el gerente de operaciones.

Y resulta que él ha tenido un certificado médico, de descanso, encontrándose en el extranjero.

La fecha en la cual le dan el descanso médico, él no estaba en la región. Y el documento mostrado por el periodismo, es el de migratorio.

Quisiera que me, por su intermedio, el señor presidente ejecutivo le hice la pregunta, me diga si hay alguna norma legal que ampara, que un médico otorgue un descanso médico, a un paciente que esté en el extranjero.

Solamente eso, presidente. Nada más.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, Congresista.

Bueno, si eso es cierto, eso es inconcebible. Inconcebible, inaudito, ilegal, todo lo que se pueda decir.

Mire lo que ha pasado hace poco con el ministro de Salud, cuando asistió a la comisión por el tema de los sueros fisiológicos. En el acto separó la jefa de la Digemid.

No le digo a usted que se contagie de eso, pero si usted ha hecho la consulta en estos momentos a través de su asistente y si fuera cierto, pues sencillamente ese gerente de operaciones no tendría que estar un día más en la institución.

Su respuesta, presidente.

EL PRESIDENTE EJECUTIVO DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD ESSALUD, señor Segundo Cecilio Acho Mego.— Sí, doctor, por su intermedio, quiero responder esta pregunta.

Hemos tomado conocimiento de ese acto, estamos verificando, y como dice, en el acto vamos a tomar acciones.

DOCUMENTO DE TRABAJO

El señor PRESIDENTE..- Confió en ello, presidente.

De todas maneras, apenas tome decisiones, me la hace saber, para que el congresista Paredes, tenga conocimiento cabal, y también la Comisión de Presupuesto.

Dicho esto, tiene la palabra el congresista Elías Varas.

El señor VARAS MELÉNDEZ (JPP-VP)..- Gracias, Presidente.

Bueno, me hubiera gustado que estuviera la señora Lady Camones en la mesa, porque no me parece, presidente, un suelo tan parejo, ¿por qué tanto brinco?

En el sentido siguiente, yo hice mención cuando vi el tema de la afiliación partidaria de APP, no lo digo yo, lo dicen los medios de comunicación de manera masiva. Por un lado, es fácil deslindar y que lo tiene que hacer el funcionario, no los militantes de APP.

Es un momento crucial para el país, estamos en un año preelectoral y todo puede pasar acá.

No creo yo que cada sector público, sea un botín de aquellos grupos políticos que están en un cargo, no lo considero así yo. Probablemente eso sea el fracaso del país.

Para terminar, presidente.

Si bien es cierto, yo como médico, parte de la familia de EsSalud, conozco muy bien el problema de EsSalud, en el Minsa he trabajado casi 15 años y en EsSalud trabajo 9 años, lo conozco muy bien el sistema de salud, y me da la propiedad y la autoridad para poder opinar, referente a lo que tenemos como salud, que es un desastre.

Mire, doctor Mego, presidente ejecutivo, mediante su persona, presidente, lo siguiente.

Le decía yo, que usted debería declarar de ipso facto el tema de la reorganización y reestructuración de la institución, debido a los altos grados de corrupción, vuelvo a ratificar, corrupción pura y dura, que pasa en EsSalud, se tercerizan los servicios, se malogran los equipos a propósito, pareciera; y los beneficiarios, los asegurados, siguen en la letanía de la espera.

Ese es el gran problema que tenemos en esa EsSalud, si es que no se trabaja de manera directa para el servicio de los asegurados, realmente no se va a hacer nada en ese sentido, señor Presidente Ejecutivo, Acho Mego, como representante de la región Ancash, yo he cursado un documento el día 5 de febrero, para reunirme con la Presidenta Ejecutiva, espero yo que usted me dé la cita en el plazo más inmediato, porque quiero hablar mucho de los problemas de mi región Ancash, con el tema de un hospital que está en construcción, con el tema de lo que es la categorización de los

DOCUMENTO DE TRABAJO

establecimientos, con lo que es el déficit de los recursos humanos en enfermería que tenemos.

Por ello, es la necesidad de poderme comunicar en la manera urgente con usted, señor presidente ejecutivo.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.- A usted congresista.

Si hubiera otra intervención.

Primero las damas.

Congresista Karol Paredes.

La señora PAREDES FONSECA (AP-PIS).- Muchísimas gracias, señor presidente.

Sí, efectivamente hay cosas que, en la primera parte de la participación, se lo ha dicho, pero sí es importante en esta nueva gestión, mencionar lo que está pasando en la región San Martín.

Señor presidente, por su intermedio, señor director, me gustaría saber, cómo van los proyectos de inversión que tiene que ver con EsSalud, Rioja y Juanjuí.

Luego, también me gustaría saber, en el caso del EsSalud San Martín, en este caso Tarapoto, está pidiendo su recategorización, pero hay un problema de infraestructura.

Entonces, ahí es importante también, que el equipo técnico, y en este caso de EsSalud, puedan dar las recomendaciones necesarias, y no tener los problemas que se tiene en EsSalud de Tarapoto.

(10) Tenemos problemas de falta de medicinas, el equipamiento obsoleto que están pidiendo hace 3, 4 años, el tema de la renovación de sus equipos y que efectivamente, si eso ya prácticamente llega a su etapa final, vamos a tener problemas muy serios, no solamente en la atención sino también en la vida de las personas.

También hay un déficit en el tema de personal, hoy día está un personal y luego mañana ya no está, entonces hay un cambio permanente en lo que es la atención misma, por ejemplo ya lo han mencionado acá mis colegas, que están atendiendo prácticamente en los callejones, o sea, la gente está afuera con los oxígenos, con todo lo que colgados con los brazos en la paredes y prácticamente la atención no es en los pasillos exactamente.

Entonces, ahí consideramos que la atención de EsSalud debería mejorar en todo sentido, porque si hay un pago, además de los asociados, en este caso, de las personas que aportan para tener un servicio de calidad, pero no se está viendo. Yo entiendo y conozco, además, que EsSalud hace un enorme esfuerzo también para poder atender casos graves, por ejemplo. De San Martín

DOCUMENTO DE TRABAJO

vienen acá a Lima, y acá en Lima también hay que esperar, por ejemplo, el tema de las camas y a mí me parece importante que también, como lo ha dicho el señor, mi colega, el congresista Aguinaga, cuánto es la proyección de camas, por ejemplo, tenemos que esperar que alguien salga de ese espacio para que pueda entrar otra persona y además me gustaría saber, ¿cuál es el nivel de descentralización que se está trabajando, principalmente los tipos de servicios que se dan en EsSalud? No todos los casos tienen que venir a Lima, si hay especialistas en las regiones, entonces se tendría que dar las condiciones, en este caso de equipamiento y de todo, para que no se congestione el servicio de EsSalud acá en Lima.

Y el tema de las referencias, por ejemplo, es casi permanente. Y el otro tema que para nosotros es importante es el servicio de la tercerización, y ahí lo que nos decían, por ejemplo, en el EsSalud Tarapoto, efectivamente, las personas que dan el servicio, sus equipamientos malogrados, y cuando se tiene que dar el servicio, simplemente no existe. Pero, sin embargo, esas empresas y organizaciones están ganando y nadie les hace el trabajo de fiscalización como corresponde. Si tienen que hacer uso de un determinado equipo, pero si está malogrado, no los atienden, tienen que esperar.

Y además, el tema de las atenciones, como se ha dicho, tienen que esperar uno, dos, tres meses, principalmente en las regiones y creo que acá mismo, en Lima.

Y para terminar mi intervención, este señor presidente, por su intermedio, al señor director, considero que si hay una buena atención en el servicio que se da a las personas que son parte de EsSalud, considero también que ahí hay que generar todas las condiciones necesarias. Si nosotros vamos a apoyar desde la Comisión de Presupuesto y además hacer el nivel de incidencia en el Ministerio de Economía y Finanzas como corresponde, y además esto es un servicio privado, también indíquenlos a nosotros, o sea, cómo podríamos nosotros apoyarlos, pero también ustedes tienen que apoyar en el sentido de ir descentralizando esas responsabilidades y esos servicios como corresponden a los espacios que corresponden.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Alfredo Pariona.

El señor PARIONA SINCHE (BS).— Gracias, señor presidente.

Para un poco también consultar en todo caso, al presidente de EsSalud, dado que manifestaba al inicio de mi intervención, si bien es cierto, hubo, pues, un representante anterior a su cargo, entre otros, ¿no? Pero yo quisiera tratar un caso de Huancavelica, que la sociedad civil organizada, el Frente

DOCUMENTO DE TRABAJO

Defensa entre otros, están pendientes de las actuaciones representadas en cada instancia, en este caso, EsSalud Huancavelica.

Por decir, en un momento lanzaron una queja, bueno, pues, la gestión de la actual ahí en Huancavelica, el presidente pide a que se repare un mamógrafo por cuarenta y dos mil soles, pero resulta que el mamógrafo nuevo costaba treinta y cinco mil soles. ¿Cuál es la explicación? Mejor se compra uno nuevo. Y al respecto, bueno, pues, bien gracias, hasta el momento no hay ninguna, no sé, pues, si ha habido una llamada de atención o algo por lo menos, pero lo cierto que el actual sigue despachando en el momento.

Entonces, frente al caso, yo veo pues un poco ya escandaloso, y si queremos hacer una investigación real, ¿Qué cosas no habrá? Entonces, yo pido, pues, a través de su Presidencia que nos pueda responder esos casos, si efectivamente analizaron, vieron y, ¿qué acción se está viendo para el caso de Huancavelica?

Muchas gracias, señor presidente, muy amable.

El señor PRESIDENTE.— A usted, congresista.

Si hubiera otra intervención.

El señor.— Bueno, presidente, yo voy a ser concreto, hay una iniciativa legislativa para que EsSalud salga de los linderos de Fonafe y espero que esto en el mes de abril, se concretice. Uno.

Dos, ya se aprobó en el Congreso de la República, el día 13 de marzo, el proyecto de ley que es de mi autoría, ley que autoriza al Ministerio de Economía y Finanzas la transferencia directa de recursos de EsSalud, para el cumplimiento de las obligaciones que tienen las instituciones públicas.

Yo le sugiero que hable con el Ministro del Trabajo, para que presione a la Presidenta de la República, porque desde el día 21 de marzo, está pendiente de su firma.

Por lo demás, como decía el doctor Castañeda Lossio, cuando fue Presidente Ejecutivo de Salud, en salud la atención tiene que ser de calidad, con calidez todo el tiempo. Nadie discute que los trabajadores exijan reivindicaciones gremiales, de modificación etc. Pero si la atención deja mucho que desear, olvídense y uno de los problemas principales que existen en EsSalud, es el maltrato al paciente, de todo nivel, profesionales, técnicos, auxiliares, incluso el agente que está en la puerta y efectivamente, las emergencias que hay hoy en día, parecen mercados persas, el Hospital Almenara, el Hospital Rebagliati, el Sabogal, que son redes, entonces imaginemos cómo son los establecimientos de EsSalud. Y este...

¿En emergencia qué pasa? Hacen su cola, hay un triaje para que deriven al paciente a una especialidad dentro de la emergencia

DOCUMENTO DE TRABAJO

y eso se vuelve un cuello de botella, también hay mucha falta de educación del paciente, porque a veces por un estado febril, por un lumbago, no van a ir a un Hospital Nacional, pues definitivamente y por eso que los Policlínicos de la periferia, como lo ha dicho muy bien el doctor Aguinaga, en la tarde, están vacíos, están vacíos, la gente va más que en la mañana, no en la tarde. Y gran parte del embalse de consultas externas están ahí y habría que hacer todo un trabajo de educación, así como el tema preventivo promocional, para que esos pacientes no vayan a un hospital de nivel 4, por una patología de primer nivel.

En consecuencia, presidente, creo que con el aporte que han hecho los congresistas, tanto de Áncash, de Huancavelica, etcétera, EsSalud es una entidad compleja, esa es la verdad. Yo respeto su opinión de usted, cuando usted dice que los gerentes están trabajando bien, qué sé yo, bueno, usted lo hizo por quedar bien lógicamente, con la plana que hay hoy día. Pero a todos hay que evaluarlos todo el tiempo, al cargo de confianza se le mide por resultados y tenemos que pensar todo el tiempo como si fuera una entidad privada.

Así es, acá no hay amiguismo, no hay afinidad, etcétera, por aquel que trabaja bien y es eficiente y sobre todo los problemas me los solucionan, lo mantengo. Pero es cierto lo que han dicho los congresistas, ¿no? Hay gente que adrede, malogra los equipos para que se terciaricen, porque sabemos que por medio hay un estipendio, que están ya acostumbrados durante años.

Usted ha agarrado una papa, usted ha agarrado un fierro bien caliente y por eso que la idea de la Comisión de Presupuestos es apoyarlo para que esos males que se vienen de hace años y décadas, no vuelvan a ocurrir en el futuro. ¿Quién no quiere que la seguridad social sea eficiente? Todo el mundo quiere eso, porque también no es justo que un paciente vaya a poner una cita y te estén enviando por acá 30, 60 días. No, usted mismo lo ha pasado, con su experiencia propia que lo ha expuesto, pero no podemos mantener el mismo status quo, tiene que corregirse, tiene que acabar. En EsSalud tiene que haber una auténtica revolución de todas sus estructuras, administrativa, asistencial, etcétera, etcétera. Y comience, por favor, con los cargos de confianza, porque EsSalud es una institución que paga muy bien a su cargo de confianza y hay muchos gerentes y hay muchos subgerentes, que eso tiene que definitivamente adoptarse una medida radical.

Nada más, Presidente, y lo dejo para su última intervención.

EL PRESIDENTE EJECUTIVO DEL SEGURO SOCIAL DE ESSALUD, señor Segundo Cecilio Acho Mego.— Muchas gracias, señor presidente, por su intermedio, hemos recogido las sugerencias, preguntas de todos los congresistas y bienvenidos sean esas recomendaciones y consideramos este equipo que somos un grupo humano, no solamente somos EsSalud, funcionarios, sino, somos todos. Todo el país tenemos que luchar por nuestra EsSalud, consideramos que

DOCUMENTO DE TRABAJO

vamos a luchar, vamos a seguir adelante con todas las recomendaciones de acá, lo conocemos, conocemos ahí todos los temas de tercerización que nos habla, el doctor Elías muy bien doctor, le felicito a usted médico, conoce qué está sucediendo en Áncash, como manifesté, no solamente es en Áncash, es a nivel nacional, lo que está ocurriendo, y vamos a intervenir, porque si no intervenimos, también vamos a pasar mirando, sentados en nuestra en nuestra mesa, en nuestro escritorio, tranquilos, y pasó el día, pero vamos a caminar, vamos a caminar viendo la realidad.

¿Qué ocurre en nuestro hospital? Pero no solamente que vamos a caminar nosotros, el equipo va ir funcionando, haciendo la prevención, y el equipo de grandes especialistas también a la par. Somos un equipo de gladiadores, de luchadores.

Muchas gracias, a todos por su intervención.

Agradezco a todos por su participación, recomendaciones, y gracias a nombre de todo el personal de EsSalud.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, Presidente.

Más bien, le aconsejo o le recomiendo que atienda las citas que le piden los congresistas y como en EsSalud no hay horarios, le aconsejo que esa cita las haga los días sábados, más tranquilo, porque sé que de lunes y viernes está bien ocupadito, los congresistas no tienen ningún problema en asistir sábado o domingo, cuando apenas se les cite, porque entiendo que eso tiene que ser dentro de un clima distendido.

Nada más, Presidente, se agradece la exposición del señor Segundo Cecilio Acho Mego, Presidente Ejecutivo del Seguro Social de EsSalud.

Y puede usted retirarse de la presente sesión cuando usted lo crea pertinente.

(Pausa). (11)

El señor PRESIDENTE.— Se reanuda la sesión.

A continuación, presentación del señor Roberto José Yafac da Cruz Gouvea, director ejecutivo de la Corporación Fonafe, a fin de informar sobre sus planes estratégicos corporativos, el estado de la situación financiera y sus proyecciones entre otros.

Invitación que se realiza en cumplimiento del artículo 84 del Decreto Legislativo 1440, decreto legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público y sus modificatorias.

Señores congresistas, hemos invitado al señor Roberto José Yafac da Cruz Gouvea, director ejecutivo de la Corporación Fonafe, a fin de informar sobre sus planes estratégicos corporativos, el estado de la situación financiera y sus proyecciones entre otros.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Como se dijo esta invitación se realiza, en cumplimiento del artículo 84 del Decreto Legislativo 1440, decreto legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público y sus modificatorias

El artículo en mención dice.

Artículo 84. Rendición de cuentas presupuestarias de Fonafe, EsSalud y Petroperú.

84.1 Los titulares del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado, Fonafe, el Seguro Social de Salud, EsSalud, y Petróleos del Perú, Petroperú, antes del 30 de abril de cada Año Fiscal, exponen ante la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, del Congreso de la República sobre los siguientes aspectos:

- a. Ejecución presupuestal del año fiscal anterior.
- b. Plan estratégico corporativo.
- c. Presupuesto del año fiscal en curso y sus avances de ejecución.
- d. Estado de la situación financiera y sus proyecciones.
- e. Indicadores de gestión y calificaciones financieras.
- f. Estado de endeudamiento.
- g. Proceso de selección para la contratación de bienes y servicios, según tipos, modalidades, y proveedores.
- h. Número de trabajadores por categoría ocupacional, régimen laboral y remuneración promedio por todo concepto.
- i. Medidas de austeridad, disciplina y calidad de gasto de personal de bienes y servicios, establecidas para el año fiscal en curso.
- j. Otras que el titular de la entidad considere de importancia.

Numeral 84.2 en el caso del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado, Fonafe, la exposición aborda al conjunto de organismos que se encuentran bajo su ámbito o rubro de negocio y entidad.

En razón al anterior, se invita al representante ante esta comisión al señor Roberto José Yafac da Cruz Gouvea, director ejecutivo de Fonafe.

Señor Roberto José Yafac da Cruz Gouvea, debo indicar que tiene de 25 hasta un máximo de 30 minutos para su exposición.

Dicho esto, tiene el uso de la palabra.

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO-FONAFE, señor Roberto José

DOCUMENTO DE TRABAJO

Yafac da Cruz Gouvea.— Primero que nada, buenos días, señores congresistas, muy buenos días.

Nosotros nos presentamos ante esta comisión, por invitación de la señora presidenta de la comisión, la señora Lady Mercedes Camones Soriano, para que en cumplimiento de la Ley 31704, exponamos la rendición de cuentas de nuestra corporación, que es la Corporación Fonafe, que agrupa 34 empresas.

Mis saludos a los señores y señoras congresistas que se encuentran presentes, y creo que es muy importante nuestra presencia aquí, para poder rendir cuentas de lo que nosotros venimos haciendo de manera transparente y técnicamente por la gobernabilidad de las empresas públicas.

En ese sentido, tocando el eje temático de los componentes que nos han solicitado para la exposición, nosotros vamos a desarrollarlos contemplando las siguientes partes:

Primero, el plan estratégico corporativo, la ejecución presupuestal del año 2024, el presupuesto del año 2025 y sus avances de ejecución, el estado de la situación financiera y sus proyecciones, el estado de endeudamiento, las calificaciones financieras, indicadores de gestión, procesos de selección para la contratación de bienes y servicios según tipos, modalidades y proveedores; el número de trabajadores por categoría ocupacional, régimen laboral y remuneración promedio, además de las medidas de austeridad, disciplina y calidad del gasto personal de bienes y servicios establecidas para el año 2025.

Voy a tratar de desarrollar todos los puntos y al final agradecería las respuestas, la rueda de preguntas para poder formular las respuestas. **(12)**

Si nos acompañan en la siguiente lámina, es un poco explicar qué cosa somos nosotros como Fonafe ¿no?, quiénes somos. Somos el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado, que fue creada por Ley 27170, en el año 1999. Por paradójico que suene, fue el 9 del 9 del año 1999 y hemos cumplido el año pasado recién 25 años.

Fuimos constituidos como una empresa de derecho público, adscrita al Ministerio de Economía y Finanzas, encargada de normar y dirigir la actividad empresarial del Estado, representando como accionista dentro de las empresas del Estado creadas o por crearse.

Tenemos a nuestro cargo 34 empresas públicas, de las cuales nosotros estamos tratando de darle mayor dinamismo y trabajar de la mano con ellas en un ámbito de cooperación para poder garantizar servicios de calidad a la población ¿no?

Nuestras funciones principales son normar y dirigir la actividad empresarial del Estado. Para ello contamos con un marco normativo

DOCUMENTO DE TRABAJO

relevante, que nos permite gestionar adecuadamente nuestros compromisos y obligaciones con nuestros *stakeholders*.

Asimismo contamos con dos instrumentos centrales constituidos por la Directiva Corporativa de Gestión Empresarial y el Libro Blanco, que contiene lineamientos para la gestión de nuestros directorios y directores de las empresas de nuestra corporación.

Otra de nuestras funciones es la de aprobar el presupuesto consolidado de las empresas de la corporación. En dicho marco nos constituimos como el órgano rector del proceso presupuestal de las empresas de la corporación, que comprenden un total de 34 empresas; 30 empresas en las que la titularidad accionaria de Fonafe es mayoritaria directa o indirecta o indirectamente. Una empresa de derecho público constituida por el Banco de la Nación. Una empresa por mandato de norma, como es Electro Perú, en la que nuestra participación accionarial es del 14,29%. Y del Fondo Consolidado de Reservas (FCR) de 85,71%.

Cabe señalar, que por mandato legal administramos las acciones del FCR. Por otro lado, también tenemos una empresa Silsa por mandato de Ley del Presupuesto al Sector Público del año 2011 y una empresa constituida por el Fonafe.

Otra función importante que desarrollamos es la de administrar la renta, producto de la inversión en las empresas de la corporación que involucra la gestión de las inversiones en las empresas de la corporación, la gestión de los dividendos y su contribución al Tesoro Público a través de transferencias financieras, así como para el apalancamiento de las inversiones de nuestras empresas.

De igual manera, ejercemos la titularidad de las acciones del Estado. Tenemos 30 empresas con participación accionarial mayoritaria de manera directa o indirecta; 15 empresas con participación accionarial minoritaria, como señalamos, incluyen a Electroperú, en donde nuestra participación accionarial es del 14,29% y nuestra participación política es del 100%, debido a que tenemos la administración de las acciones del FCR.

Como funciones adicionales tenemos la de gestionar encargos del Estado. Mediante Resolución Ministerial 337-2004-EF-10 del Ministerio de Economía y Finanzas, se nos encargó asumir la administración y cobranza de diversas carteras de crédito de su prioridad, que están constituidos por créditos vencidos que no cuentan con documentación sustentatoria y que de alguna manera tienen un número reducido de garantías reales que respaldan el cumplimiento de las obligaciones, lo que afecta a las probabilidades de cobro de las mismas.

Finalmente, es importante señalar que como consecuencia del Decreto Legislativo 1693, que acaba de entrar en vigencia, hay una ley que ordena y sistematiza y optimiza la eficiencia de la actividad empresarial del Estado y fortalece la estructura y

DOCUMENTO DE TRABAJO

gestión del Fonafe, dentro de los cuales tenemos las siguientes funciones: Supervisar a nivel estratégico la gestión de las empresas bajo su ámbito; emitir opinión vinculante respecto al comando y alcance de las disposiciones emitidas por Fonafe a través de la dirección ejecutiva; dirigir el proceso de planeamiento estratégico y presupuestario; solicitar rendición de cuentas a las empresas bajo su ámbito; establecer indicadores de desempeño para las empresas bajo su ámbito; dirigir la implementación del buen gobierno corporativo y otras buenas prácticas de desempeño empresarial; evaluar el desempeño de los directores y los directorios de las empresas bajo su ámbito; aprobar las transferencias a empresas bajo su ámbito y entidades del Estado en cumplimiento del marco legal vigente; promover la integridad de la lucha contra la corrupción en el desarrollo de la actividad empresarial de las empresas del Estado; remitir información y/o reportes correspondientes a las actividades de la gestión de riesgos fiscales en el contenido, forma, plazo que establezca el Ministerio de Economía y Finanzas; promover que las empresas bajo su ámbito, de acuerdo con su competencia, concluyan el cierre de brechas de calidad y cobertura en las actividades empresariales a través de los bienes y servicios que brindan; y promover la meritocracia entre los trabajadores de las empresas bajo su ámbito. Y eso es algo que nosotros afianzamos bastante.

La estructura de nuestra corporación, tal como se puede apreciar en la diapositiva, considera a las 34 empresas de distribución de la siguiente manera: Si nosotros observamos en la diapositiva, vemos una empresa que es el centro corporativo constituida por Fonafe; tenemos a cuatro empresas del sector financiero conformada por el Agrobanco, el Banco de la Nación, el Cofide y el Fondo Mi Vivienda; una empresa del negocio de saneamiento, que está constituida por Sedapal; 11 empresas de distribución constituidas por..., de distribución de energía eléctrica, constituidas por Adinelsa, Electrocentro, Electro Noroeste, Electro Norte, Electro Oriente, Electro Puno, Electro Sur, Electro Sureste, Electro Ucayali, Hidrandina y Seal; también tenemos 5 empresas de generación de energía eléctrica, conformadas por Electroperú, Egasa, Egemsa, Egesur y San Gabán; 4 empresas del negocio de transportes y comunicaciones conformadas por Corpac, Enapu, Serpost y Editora Perú. Además de ello, 4 empresas del negocio de defensa, que comprenden Fame, SIMA Perú, SIMA Iquitos y Seman Perú; dos empresas del negocio de hidrocarburos y remediación, conformadas por Perupetro y Activos Mineros; y dos empresas del negocio de servicios y producción, conformada por Enaco y Silsa.

En la siguiente lámina, como podrán observar, ahí nosotros tenemos nuestra visión corporativa. El Plan Estratégico Corporativo de Fonafe fue aprobado en diciembre del año 2021, siendo su horizonte de ejecución hasta el año 2026, y la visión corporativa apunta a tener empresas del Estado que gocen del

DOCUMENTO DE TRABAJO

reconocimiento de la sociedad por su buen desempeño y que son referentes a nivel internacional.

En la siguiente lámina, nosotros vemos nuestras estrategias corporativas, que en realidad están orientadas hacia cinco aspectos: uno, crear valor económico, social y ambiental, impulsar una mayor cobertura y calidad de servicio, fortalecer la gobernanza de las empresas y optimizar los procesos, promover la gestión de inversiones y el desarrollo de las empresas, así como fortalecer el capital humano y promover el desarrollo tecnológico.

Ya entrando un poco más a detalle a nivel de nuestro Plan Estratégico Corporativo del año 2024, tenemos estos principales indicadores. En cuanto al nivel de cumplimiento de las metas previstas para el año 2024, debemos señalar que el resultado integral fue de 97,4%, producto de la ejecución de diversas iniciativas asociadas al cumplimiento de la nueva estrategia de la corporación.

Algunos resultados relevantes fueron que en materia financiera se obtuvo un [...] de 14,6%, superior a la meta prevista debido a la mayor utilidad neta principalmente por mejores resultados de Sedapal, con mayores ingresos operativos por parte del Banco de la Nación, debido a mayores ingresos por intereses disponibles de la cuenta especial BCRP, los ingresos por intereses y emisiones de la cartera de créditos y Electro Perú, producto de mayores ventas. Y un menor costo de ventas relacionado al menor volumen de compra de energía en un contexto de mayor producción a la central hidroeléctrica del Mantaro, debido al incremento de lluvias. O sea, eso ha sido favorable para el negocio de la generación de energía eléctrica a nivel nacional.

En materia de cobertura de servicios, se logró a nivel promedio un resultado de 98,5, explicado por el nivel de cobertura de agua potable de 91,3%, el nivel de cobertura de servicios de alcantarillado de 89,9%, el nivel de cobertura de servicio postal de 99,6%. Y el nivel de cobertura de distritos atendidos con servicios financieros de 93% postales del 99.6% y el nivel de cobertura de distritos atendidos con servicios financieros del 93%, principalmente.

En materia de gobernanza corporativa, el nivel de madurez promedio alcanzado en la corporación fue de 77,6%, superando la meta prevista para dichos períodos.

Sobre el particular es importante destacar que Fonafe promueve buenas prácticas de gobernanza corporativa en sus empresas y que las mismas vienen siendo reconocidas por organismos internacionales, tales como la OCDE. Recientemente hemos recibido un reconocimiento en materia de gobernanza y manejo de empresas públicas por parte de la OCDE, en la cual felicitan el

DOCUMENTO DE TRABAJO

trabajo que viene desempeñando los 25 años de trayectoria el Fonafe.

Respecto a la carga administrativa, medida por el nivel de gastos administrativos respecto a los ingresos operativos, se obtuvo un resultado de 10%, siendo Electro Perú la empresa con mejores resultados, con mayores ingresos de 227 millones y menores gastos administrativos en 10.4 millones respecto a lo previsto.

El nivel de ahorro de las compras corporativas en el año 2024 fue de 23,6%, lo que equivale a 82 millones, habiéndose adjudicado 266.1 millones sobre un monto inicial previsto de 348.2 millones. En esta línea, el ahorro acumulado desde el año 2004 en materia de compras corporativas, suma la suma de 580 millones y es un ahorro notable, si le hacemos una comparativa de todo ese tiempo ¿no?

La implementación de proyectos de la cartera de inversiones al cierre del año 2024, se obtuvo un resultado de 85,3%, alcanzando un total de 1875 millones en ejecución de proyectos de inversión de los 2198 inicialmente previstos. Las empresas que tuvieron una mejor ejecución fueron Electrocentro y Electro Norte en [...?], con niveles de ejecución por encima de 140%. Al cierre del ejercicio 2025, se tiene previsto una ejecución de 2926 millones; y desde el centro corporativo se viene impulsando el desarrollo de la PMO en las empresas de la corporación, con la finalidad de que mejore la gestión y ejecución de los proyectos.

Con relación al presupuesto de las empresas de la corporación, debemos indicar primero que las empresas se sostienen con los ingresos que ellas generan como consecuencia de la venta de bienes y prestación de servicios. Haciendo un balance. Los ingresos que obtienen son destinados a la compra de insumos e inversiones y que se reflejan los presupuestos que se aprueban y ejecutan todos los años.

En el año 2024 tenemos, por ejemplo, que los ingresos operativos alcanzaron el importe de 28 mil 339 millones, equivalentes a un 98% de la meta aprobada en 28 mil 908 millones, producto de la venta de bienes y servicios principalmente.

El presupuesto de los egresos operativos ejecutados por el conjunto de empresas de la corporación fue de 16 mil 327 millones, menor en 421 millones del presupuesto aprobado en 16 mil 748 millones. Es decir, un ahorro equivalente al 3%, situación que refleja una eficiencia empresarial en la gestión de los gastos operativos.

En cuanto a la orientación de los gastos, es importante mencionar que el 74% estuvieron orientados a cubrir los egresos de compra de bienes personal y servicios de terceros. La menor ejecución de los egresos se explica principalmente por las siguientes empresas: Sedapal, que fue menor en 138 millones, debido principalmente a los menores gastos por personal, por retrasos

DOCUMENTO DE TRABAJO

en los procesos de contratación de personal, menores gastos por bonificación, entre otros asociados a la menor cantidad de personal previsto.

En empresa SIMA Perú, la menor ejecución de 115 millones se explica principalmente por la menor adquisición de insumos y suministros orientados a los proyectos navales en el marco del convenio de la Marina de Guerra de Perú.

En el caso del Banco de la Nación, los menores egresos operativos por 78 millones se debieron principalmente por retrasos en los servicios de mantenimiento, soporte y desarrollo de infraestructura tecnológica e informática, así como por la menor ejecución de los servicios de certificación de productos de software y hardware, menores consultas en línea, Reniec, así como menores gastos de personal por menor acogimiento al programa de incentivo y retraso en los procesos de contratación, entre otros.

En cuanto a los egresos, desde la perspectiva de negocio, debemos señalar que la menor ejecución se dio principalmente en las unidades de negocio de defensa, saneamiento y finanzas, que se dieron como consecuencia al comportamiento de las empresas Sima Perú, Sedapal y el Banco de la Nación explicadas anteriormente.

Con relación al presupuesto de las inversiones FBK, debemos indicar que la ejecución alcanzó los 2 mil 63 mil millones y estuvieron orientados a la mejora y ampliación de la infraestructura y operativa de las empresas de la corporación.

Cabe indicar que las inversiones en los negocios de saneamiento y electricidad representaron el 94% de las inversiones ejecutadas por las empresas de la corporación.

Las inversiones en el negocio de saneamiento alcanzaron los mil 158 millones, que permitió mejorar la capacidad de almacenamiento y distribución de agua, así como dotar de mayores horas de atención y número de usuarios contribuyendo al cierre de brechas y a la mejora de la calidad de vida de la población de Lima y Callao.

La menor ejecución de 110 millones, 9%, se aplica principalmente a la menor ejecución del proyecto de ampliación y mejoramiento de los sistemas de agua potable y alcantarillado Nueva Rinconada.

Las inversiones en el negocio de electricidad, distribución, generación de energía eléctrica, que fueron de 785 millones, estuvieron orientadas al desarrollo, ampliación y mejoramiento de redes, sistema de transmisión, sistema de distribución, centrales de generación eléctrica y equipos de soporte operativo, entre otros.

Siguiente lámina, por favor.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Con relación al presupuesto del presente año, debemos indicar que los ingresos operativos fueron aprobados en 28 millones 704 mil, mayores en 1% del presupuesto ejecutado en el año 2024.

Por otro lado, el presupuesto de egresos operativos del año 2025 fue aprobado por el importe de 18 millones 741 mil, los mismos que fueron mayores en 2 mil 415 millones respecto al registrado en el año 2024, es decir, 14% más. Dicha variación es explicada principalmente por los negocios de defensa y electricidad.

El negocio de defensa se considera un incremento de 1316 millones, destacando la empresa Sima Perú con un aumento de 1120 millones para la mayor adquisición de materiales, accesorios, suministros, componentes y repuestos para la ejecución de los proyectos a desarrollar en el marco del convenio con la Marina de Guerra del Perú.

En el negocio de electricidad, distribución y generación de energía eléctrica, se considera un incremento de 542 millones destinados principalmente a la mejora de la capacidad operativa.

Respecto al mes de febrero del 2025, los ingresos operativos alcanzaron a los 5477 millones, los cuales fueron mayores en 803 millones, 17%, respecto a su meta.

Como consecuencia principal de los mayores ingresos del negocio de defensa, destacando Sima Perú, por adelanto recibido de la Marina de Guerra del Perú para la construcción de naves, en el marco del convenio con la Marina de Guerra del Perú, y la construcción de puentes para los gobiernos regionales de Junín, La Libertad y Ayacucho.

Los egresos operativos, por su lado, alcanzaron a los 2439 millones, los cuales fueron menores en 205 millones, es decir, 8% respecto a su meta como consecuencia principal del comportamiento registrado en los siguientes negocios: finanzas, que registró una disminución de 73 millones de soles, es decir, 15%, explicado principalmente por el Banco de la Nación, por los menores gastos por comisiones de Agentes Multired, comisiones de tarjeta de crédito, débito, proyectos de nueva app del Banco de la Nación y *home banking*, y además del menor impuesto a la renta, entre otros.

A nivel de transportes y comunicaciones, se registró una disminución de 32 millones, es decir, 26%, explicado principalmente por retrasos de ejecución de las primas de los seguros patrimoniales.

A nivel de saneamiento, que registra una disminución de 27 millones, 8%, explicado principalmente por el retraso en los procesos de contratación de personal, menores gastos por bonos de productividad, asistencia médica, menores gastos por alquiler de camiones cisternas para distribución de agua, entre otros.

DOCUMENTO DE TRABAJO

A nivel de distribuidoras, se registró una disminución de 26 millones, es decir, 2% por los menores gastos de servicio, mantenimiento y reparación de red de distribución eléctrica, servicios comerciales, como conexión de suministros, lectura de medidores, reparto y cobranza de recibos, cortes y reconexiones, instalación de nuevos suministros, control de pérdidas, retrasos en los procesos de contratación del personal, menores gastos por bonificación, entre otros.

A nivel de defensa, se registró una disminución de 24 millones, es decir, 26%, explicado principalmente por Sima Perú por la menor adquisición de insumos y suministro para la atención de los proyectos navales en el marco del convenio con la Marina de Guerra del Perú.

A nivel de generadoras se registró una disminución de 16 millones, es decir, 3%, explicado principalmente por Electroperú por la menor compra de energía.

Con relación a las inversiones de 2025, se aprobaron 2095 millones, que fueron mayores en 32 millones de registrado en el año 2024, los mismos que están orientados principalmente al fortalecimiento de las capacidades operativas de las empresas de la corporación en saneamiento, distribución, generación, entre otros.

Respecto a las inversiones al mes de febrero del 2025, debemos señalar que fueron mayores en 5 millones, es decir, 3% respecto a su meta, los mismos que son explicados principalmente por el siguiente comportamiento:

En saneamiento se registró un aumento de 12 millones, es decir, 17%, principalmente por la mayor ejecución del proyecto de ampliación y mejoramiento de los sistemas de agua y alcantarillado Nueva Rinconada.

Las empresas de distribución de electricidad registraron un aumento de 7 millones, es decir, 9%, debido principalmente a la mayor ejecución del proyecto de remodelación de [...] de alimentadores y [...] la subestación de potencia de Piura Centro.

La utilidad operativa, ya hablando sobre el estado de la situación financiera a nivel de utilidad operativa y utilidad neta, la utilidad operativa de las empresas de la corporación, en el año 2024, alcanzó los 5604 millones, siendo mayores en 768 millones, es decir, un 16% adicional respecto al año 2023, en la que la utilidad operativa fue de 4836 millones.

La mayor utilidad obtenida es explicada principalmente por los negocios de generadoras de electricidad, que fueron mayores en 548 millones, es decir, 80%, explicado por las mayores ventas a empresas de distribución eléctrica. Y en saneamiento, en donde hubo un incremento de 299 millones, es decir, el 27% por mayores ingresos por ventas de agua potable, por la aplicación del

DOCUMENTO DE TRABAJO

incremento tarifario del 8,4% y por la [...] de sus provisiones por contingencias legales relacionadas a la planta de Huachipa, contrarrestado por el incremento de gastos por impuestos a las ganancias.

Por otro lado, la utilidad neta del año 2024 fue de 4150 millones, mayor en 12% respecto al obtenido del año 2023, que fue de 3697 millones y es explicado principalmente por los negocios de las generadoras de electricidad, que fueron mayores en 387 millones, es decir, 68%, explicado por las mayores ventas a empresas de distribución eléctrica: Saneamiento mayores en 308 millones, 65%, por mayores ingresos por ventas de agua potable, por la aplicación del incremento tarifario del 8,4%, reversión de sus provisiones por contingencias legales relacionadas a las plantas de Huachipa, contrarrestado por el incremento de gastos de impuestos a las ganancias.

El nivel de endeudamiento de las empresas no financieras al mes de febrero del año 2025, se encuentra en un nivel de 4454 millones.

La siguiente. Perfecto.

Las de mayor endeudamiento son la empresa Sedapal, con 2678 millones destinados para obras y mejoramiento de servicios de agua potable. Las empresas distribuidoras con 1681 millones, principalmente Distriluz, Elor y Seal, destinados a proyectos de inversión, ampliación de infraestructura y capital de trabajo. Y las empresas con menor endeudamiento en el rubro son Fame, Sima, Serpost, Enaco y Egesur.

Las empresas financieras por la naturaleza del negocio se les permite tener un alto nivel de endeudamiento. Al mes de febrero del 2025, se encuentran en 13 mil 712 millones, que corresponden a liquidez de capital para colocaciones financieras en el sector agrario a través del Agrobanco. Al sector público, a través del Banco de la Nación, con sectores productivos de pequeñas y medianas empresas a través de Cofide. Y en el sector Vivienda a través del Fondo Mi Vivienda.

Con relación a las calificaciones financieras debemos señalar, primero, que en el año 2024, de las 34 empresas, 25 empresas de la corporación obtuvieron dictamen con opinión favorable sobre el contenido de sus estados financieros auditados; 6 empresas fueron calificadas, con salvedad de Enosa, Ensa, Sedapal, Enapu y Perupetro y Enaco.

Las calificaciones estuvieron motivadas por la falta de sustento para la determinación del cálculo, para la determinación de la pérdida crediticia esperada de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar en las empresas de Enosa y Ensa; los intereses compensatorios y moratorios no reconocidos en los estados financieros de Enaco; el no reconocimiento de la provisión por deterioro del rubro de propiedad, planta y equipo

DOCUMENTO DE TRABAJO

de las empresas de Sedapal y Enapu; y por mantener en el rubro de propiedad planta y equipo, maquinarias y equipos recibidos a título gratuito proveniente de términos de contratos de exploración y explotación en Perupetro, toda vez que, según las normas internacionales de la información financiera, las OAS consideraron que debieron incluirse en sus estados financieros de las empresas.

Como acciones del accionista en relación a las calificaciones, debemos indicar que se tiene previsto poner en conocimiento a la Junta Obligatoria Anual de Accionistas de las empresas, a fin de que instruyan a sus directorios a desarrollar las acciones necesarias para subsanar las calificaciones e informar a Fonafe sobre el proceso de implementación.

Cabe indicar que, a la fecha, tres empresas se encuentran pendientes de auditoría externa: Fame, por retraso en el pago, a la Contraloría General de la República para la firma del contrato con la empresa auditora. A la fecha se encuentra en plena auditoría externa, la misma que se prevé culminar el 10 de junio de este año. Fonafe, que se encuentra en pleno proceso de auditoría externa, la misma que se prevé culminar el 31 de mayo de 2025. Silsa, que registra demoras por parte de la Contraloría General de la República en convocar el concurso público para méritos. Y se prevé que la adjudicación será para fines del presente mes.

Finalmente, es importante mencionar que de las 34 empresas de la corporación, 20 empresas ya han sido auditadas por sociedades de auditoría que pertenecen a las denominadas Big Four, constituidas por Price Waterhouse Coopers, Ernst & Young y KPMG.

Respecto a los indicadores de gestión, desde su creación la corporación Fonafe impulsa la buena gestión de las empresas buscando que las mismas contribuyan al cierre de brechas de calidad y cobertura para el desarrollo económico, social y ambiental del país.

En los últimos 8 se han logrado mejoras, tales como, por ejemplo, en las empresas de distribución de energía eléctrica se incrementó el número de clientes, de 4.4 millones a 5.9 millones. La reducción del SAIFI promedio, que mide la frecuencia de las interrupciones del servicio eléctrico, pasando de 11.4 a 5.1, que es el de la frecuencia cuando uno va a entregar energía. La reducción del SAIDI promedio, que mide la duración de las interrupciones, pasando de 21.3 a 11.4.

Hay que resaltar que estas son cifras promedio, algunas pueden tener unos indicadores un poco más altos, pero más bajos, pero el promedio para todo el país más o menos engloba estas cifras.

A nivel de Sedapal, más de 198 mil nuevas conexiones de agua potable, más de 178 mil nuevas conexiones de alcantarillado.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Y a nivel de Serpost, incremento del volumen de venta por envíos internacionales de 4.9 a 9.6 millones. La cobertura de servicios postales a nivel nacional alcanzó el 99,6% de la totalidad de distritos.

En lo que respecta a los indicadores del Banco de la Nación, hay una mayor cobertura de los distritos atendidos, de 67 a 93%; mayores préstamos multired, de 3379 millones a 9485 millones; mayor volumen de operaciones multicanal, de 459 millones de operaciones a 617 millones de operaciones.

A nivel del Fondo MiVivienda, más de 69 mil familias beneficiadas con crédito en MiVivienda, que pasaron de 116 mil a 185 mil familias beneficiadas. Más de 280 mil familias beneficiadas con el programa Techo Propio, pasaron de 282 a 562 mil familias.

Y a nivel de Sima Perú, la construcción de embarcaciones navales, emblemática para la Marina de Guerra de Perú, como los buques multipropósitos, el BAP Paita y el BAP Pisco por más de 520 millones.

Como proyecto de recuperación de la capacidad submarina por 1038 millones, construcción de plataformas itinerantes de acción social (PIAS) por 86.2 millones y puentes por 423.5 millones.

Cuatro proyectos para la Marina de Guerra de Perú, dentro de la mesa ejecutiva, para la implementación de la plataforma de la industria nacional a través de la industria naval valorizados en 3 mil 71 millones.

La siguiente lámina.

Esta diapositiva presenta la cantidad de procedimientos y el monto adjudicado de las contrataciones realizadas durante el año 2024 en las empresas bajo el ámbito de Fonafe, excluyendo al Agrobanco. En el año 2024, se adjudicaron un total de 2242 procedimientos por un valor de 3598 millones.

Las tablas muestran la clasificación de estos datos según el rubro de negocios en las empresas, mientras que los gráficos detallan la distribución por tipo de objetos, bienes, obras, incluyendo consultoría de obras y servicios.

Como se puede apreciar, las empresas de distribución de energía eléctrica son las que convocan y adjudican la mayor cantidad de procedimientos de selección, que a su vez representan los mayores montos adjudicados, considerando que las 34 empresas de la corporación, 11 pertenecen a este rubro de negocios.

Cabe precisar que la contabilización de procedimientos se ha realizado en base a ítems y los datos han sido extraídos de parte del CONOSCE, un sistema de inteligencia del negocio del OSCE, diseñada para proporcionar información precisa y transparente a los ciudadanos y operadores de la normativa de contratación.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Todo esto se encuentra a disposición de la ciudadanía a través del portal del OSCE. **(14)**

En cuanto a los principales tipos de procedimientos de selecciones, realizados durante el año 2024, la tabla presenta la cantidad de procedimientos y ese monto adjudicado corresponde a cada tipo de proceso.

De acuerdo con los datos, las adjudicaciones simplificadas han sido las de mayor utilización superando en más del 50% a los demás tipos de procedimientos de selección. Seguido de los concursos públicos que concentran el 39% del monto adjudicado durante el periodo analizado.

Al igual que en la dispositiva anterior, los datos aquí presentados excluyen información correspondiente al Agrobanco y que han sido obtenidos del portal CONOSCE.

En cuanto a los principales tipos de procedimiento de selección, para el presente año, según el PAC 2025, de las empresas de la corporación, excluyendo Agrobanco, se han programado un total de 4.852 procedimientos y en la tabla podemos observar la distribución de estos procedimientos según el rubro de negocio, así como su respectiva proporción respecto al total.

Esta información ha sido recopilada en la plataforma de SEACE que también proporciona datos actualizados y detallados de las contrataciones públicas.

En cuanto al número de trabajadores por categoría ocupacional, se encuentran bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo 728. Al cierre del año 2024 la población laboral fue de 26.222 mil, compuesto principalmente por personal operativo en 84%, el personal administrativo alcanzó el 15% y el personal de gerencia en menos del 1%, 0.96%. Las remuneraciones promedio estuvieron en el rango de 2.5 y 15.000 soles.

Al mes de febrero del año 2025, en cuanto al número total de trabajadores y remuneración promedio, no se tiene mayor variación. A nivel de la composición se registra una mayor cantidad de personal en los grupos ejecutivos profesionales y técnicos y una menor cantidad de personal en el grupo administrativo.

A nivel de medidas de austeridad. En relación con las medidas de austeridad, disciplina y calidad del gasto personal y servicio establecidas para el año fiscal en curso, el 11 de diciembre del año 2024, se publicó en el Diario Oficial *El Peruano* la Ley 32185, Ley de Presupuestos del Sector Público para el Año Fiscal 2025.

La primera disposición complementaria transitoria de dicha norma dispuso que las entidades públicas indicadas en ella aprobaban disposiciones de austeridad, disciplina y calidad en el gasto

DOCUMENTO DE TRABAJO

público y de ingreso personal, conteniendo necesariamente medidas en esos rubros.

Así, el literal F, de la primera disposición complementaria transitoria estableció que la aprobación en las empresas y entidades bajo el ámbito de Fonafe, se realizaba mediante decreto supremo refrendado por el ministro de Economía y Finanzas.

En el marco de la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2025, el 30 de diciembre de 2024, también se publicó el Decreto Supremo 295-2024-EF, por el que se aprobaron disposiciones de austeridad, disciplina y calidad en el gasto público y de ingresos de personal a aplicarse durante el año fiscal 2025 para Fonafe y las empresas bajo su ámbito.

Este decreto supremo, además, establece que resultan aplicables las disposiciones de austeridad, disciplina y calidad en el gasto público y de ingreso de personal contenidos en la Dirección Corporativa de Gestión Empresarial de Fonafe, aprobadas por Acuerdo de Directorio 003-2018-006-Fonafe y en el Libro Blanco.

Lineamientos para la gestión de directorios y directores de las empresas bajo el ámbito de Fonafe, aprobadas por Acuerdo de Directorio 004-2018-006-Fonafe.

En cuanto a las medidas de autoridad y disposiciones en materia de gasto de personal y bienes, las medidas de austeridad, disciplina y calidad del gasto de personal y bienes se refieren a los siguientes conceptos:

Ingreso de personal, gastos en telefonía celular y comunicaciones por radio celular, gastos en viajes, gastos en publicidad y publicaciones, gastos en consumo de combustible y uso y adquisición de vehículos, gastos en eventos, celebraciones y representación, gastos en programas de capacitación, gastos en asesorías, consultorías y auditorías, gestión de inmuebles, pagos de dieta por asistir a sesiones de director y pagos por pertenecer a comisiones especiales.

En cuanto a ingresos de personal, podemos mencionar que sobre los ingresos de personal, el Decreto Supremo 295, establece que la celebración de nuevos contratos de trabajo con personas naturales debe contar con el sustento técnico y legal, además de la disponibilidad presupuestal correspondiente, y sólo precede para poder cubrir plazas en el cuadro de asignación de personal presupuestados y vacantes, así como por contrato de suplencia y, dos, para celebrar contratos de trabajo sujetos a modalidad también denominados contratos a plazo fijo.

Contemplados en el título 2 del Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo 728, Ley de productividad y competitividad laboral, aprobado por Decreto Supremo 00397-TR.

Por otra parte, dispone que los directorios de las empresas bajo el ámbito de Fonafe y la dirección ejecutiva, para el caso de

DOCUMENTO DE TRABAJO

Fonafe se encuentran facultados para aprobar las contrataciones antes señaladas. Estas facultades pueden ser delegadas al gerente general a cargo, equivalente en el caso de las empresas bajo el ámbito de Fonafe y el gerente corporativo de servicios compartidos que hoy es nuestro gerente de administración y finanzas para el caso Fonafe, salvo que se trate de contrataciones de personal gerencial o cargos equivalentes.

Asimismo, el Decreto Supremo 295-2024, dispone que Fonafe y las empresas bajo su ámbito, deben seleccionar a personas que cumplan en el perfil y requisitos del puesto independientemente de la modalidad de contratación.

Siguiente diapositiva, por favor.

Para finalizar, porque podemos ampliar más información sobre los contenidos que hemos hablado sobre los gastos a nivel individualizado, queremos tratar de optimizar los tiempos, unos 25 minutos que nos ha pedido, creo que me excedido un poquito.

Pero finalmente es importante mencionar el relevamiento de lo que viene haciendo Fonafe ante la OCDE. Como es de conocimiento, el Perú se encuentra en un proceso de adhesión a la OCDE y viene siendo evaluado por diversos comités de este organismo.

Entre estos comités se encuentra el de Comité de Gobierno Corporativo y dentro de este comité se ha conformado un grupo de trabajo sobre empresas públicas que, por su propia naturaleza y complejidad, requieren de un tratamiento especializado y técnico.

En este grupo de trabajo de la OCDE, tenemos la satisfacción que Fonafe viene representando al Perú como líder y experto en el ejercicio de la propiedad de empresas del Estado del Gobierno Nacional.

Nuestro modelo empresarial aplica a los criterios de la OCDE denominado centralizado tipo *holding*, que no es otra cosa que la orientación que está dando la OCDE a los países miembros para reducir el riesgo de intervención política. Cabe indicar que Fonafe viene aplicando dicho modelo desde hace 25 años, situación que ha conllevado que el Perú como país es reconocido a nivel internacional por su madurez en la gestión de empresas y por la experiencia adquirida durante todos estos años.

Es importante mencionar que Fonafe viene participando de manera activa en las reuniones de trabajo en la ciudad de París, Francia, conjuntamente con delegaciones de países miembros y otras naciones que se encuentran en proceso de implementación de buenas prácticas y adhesión a la OCDE como es el caso en nuestro país.

Finalmente, invocamos a que trabajemos todos unidos, somos humanos, estamos siempre para tratar de corregir y sobre todo nosotros como Fonafe, bajo una política de puertas abiertas,

DOCUMENTO DE TRABAJO

trabajar en cooperación con todas las empresas que forman parte del *holding* para escuchar sus problemáticas y para que de cierta manera podamos nosotros soportar y apoyar para que podamos construir un mejor Perú, y eso involucra el trabajo que todos tenemos que hacer, ustedes por parte del Legislativo, el Ejecutivo y nosotros como técnicos para poder dar la talla para que podamos dejar un mejor legado de un Perú para nuestros hijos y nietos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Se agradece al director ejecutivo de FONAFE su participación.

Y a continuación tiene la palabra los señores congresistas que deseen participar.

Congresista Karol Paredes.

La señora PAREDES FONSECA (AP-PIS).— Muchísimas gracias, señor presidente, y por su intermedio, saludar al presidente de Fonafe, justamente para tratar estos temas que para nosotros los representantes de las regiones, es de mucho interés.

Señor presidente, nosotros que estamos en la región San Martín, por ejemplo, he escuchado que está también dentro del grupo de empresas, dentro de las 34 empresas, está Electro Oriente.

Y, realmente, nosotros en la región San Martín tenemos enormes problemas con el Electro Oriente, porque hay un servicio totalmente deficiente y que este servicio afecta no solamente a las familias, sino también afecta al proceso de transformación e industrialización de nuestros productos que tenemos en la región San Martín, como el cacao, café y otros.

Entonces, nosotros en todo este tiempo no hemos visto realmente un avance a favor de la ciudadanía. Eso es uno.

Dos, Electro Oriente depende de Iquitos y que tienen que pedir permiso desde una aguja para poder tomar las decisiones en la región.

Tres, no sé cómo va el tema del directorio si ustedes lo ven, pero acá no sentimos que los representantes del directorio que están en Electro Oriente realmente no están jugando papel importante a favor de las regiones que pertenecen, en este caso a Iquitos.

Mi pregunta va ¿Cuál es la situación financiera de la empresa Electro Oriente, si está cumpliendo con las metas de inversiones previstas para este año?

Por lo que nosotros podemos ver, y cuando visitamos la región, hay enormes problemas de servicio, de infraestructura, y todo lo que tiene que ver con esta institución.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Segundo, en el año 2024, señor presidente, por su intermedio también, comunicarle y decirle, me imagino que tienen conocimiento el presidente de Fonafe, se ha asignado un presupuesto para mejorar y equipar varios aeropuertos, entre ellos el aeropuerto de Tarapoto en el marco de sus funciones de fiscalización de las empresas ¿Podría indicar cuál es el avance previsto de esta inversión?

Porque como todos nosotros sabemos que la región San Martín es una región con mucha riqueza y ahí nosotros estamos perdiendo, somos el tercer destino turístico nacional, somos el primer destino turístico a nivel de las regiones amazónicas, pero, sin embargo, si empieza a llover en la región San Martín, simplemente no hay ingreso, en este caso a la ciudad de Tarapoto.

Y esto afecta enormemente al turismo, que es una de las economías más importantes de la región San Martín. Y allí me gustaría saber en qué situación está, porque yo tengo entendido que Fonafe tiene que hacer su trabajo de fiscalización y, además, ya van a cumplir dos años que se ha aprobado este presupuesto y que hasta el día de hoy nosotros no tenemos respuesta.

Y tercero, acá me gustaría saber cuál es la situación financiera de Agrobanco si en el presente año están previstos saldos favorables, si el presente año está previsto saldos favorables, la recuperación de los créditos tiene baja morosidad, ¿cuál es la proyección de colocación de créditos en el sector?

Hablamos de Agrobanco, se supone que es una institución que tiene que estar del lado de las personas que pertenecen a este sector productivo, pero, sin embargo, no sentimos la presencia como corresponde y, además, los intereses de este sector son mucho más alto que cualquier, creo, otros intereses, hasta de los propios bancos privados que tiene el país.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista.

¿Si hubiera otra participación?

El SECRETARIO TÉCNICO.— No hay, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Señor director ejecutivo de Fonafe, ustedes son una empresa, como ya se ha dicho, adscrita al Ministerio de Economía y Finanzas, y hace un momento que estuvo el presidente ejecutivo de EsSalud, que dicho sea de paso no lo ubico en el rubro de empresas en la separata que ustedes han presentado, no se encuentra EsSalud. Tampoco se encuentra en un anexo posterior.

Pero, en fin, ¿por qué Fonafe no ha intervenido, desde hace bastante tiempo, para que el Estado honre su deuda con EsSalud? Estamos hablando de más de 3 mil millones de soles. Eso, por un lado.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Por otro lado, existe la queja de EsSalud de que en sus procedimientos (15) y en sus procesos de selección, siempre tiene una actuación tardía por parte de Fonafe para que dé la autorización correspondiente.

Y, es más, tengo que mencionar que ya existe una iniciativa parlamentaria o legislativa para que EsSalud salga de los linderos de Fonafe.

Director, tiene usted el uso de la palabra para que responda.

El PRESIDENTE EJECUTIVO DE FONAFE, señor Roberto José Yafac da Cruz Gouvea.— Permítame un segundo para poder dar una respuesta técnica.

(Pausa) .

El señor PRESIDENTE.— Director, si tiene algún tipo de problema lo hace por escrito, ¿no?

El PRESIDENTE EJECUTIVO DE FONAFE, señor Roberto José Yafac da Cruz Gouvea.— No, lo que pasa es que quería recopilar bien la información, la tengo en mente, solo que igual siempre es necesario coordinar con el equipo para que las ideas puedan finalmente reunir las respuestas de todo lo consultado.

Bueno, respecto al tema Electro Oriente, una pregunta que se realizó fue el nivel de ejecución a nivel de las inversiones, que en realidad para el caso de Electro Oriente se encuentra

en el orden del 86%, ese es el resultado de lo que se ha tenido a nivel de las inversiones FBK para el año 2024. Respecto a la situación de que las decisiones para la región San Martín se tomen centralizadas en la ciudad de Iquitos, es por el tipo de orden administrativo y funcional que tiene la empresa, en donde efectivamente se rigen bajo la administración de Iquitos, pero se maneja bajo un índole corporativo.

Es decir, la oficina central se encuentra en la ciudad de Iquitos, pero siempre se están desplegando los equipos operacionales para poder ser atendidos en la región Amazonas,

Cajamarca y San Martín, que es el área de concesión.

Respecto a la labor de los directores, es un tema que nosotros estamos tomando notas sobre el tema de si dan la talla o no, pero en realidad nosotros como Fonafe, lo que hacemos es asegurar que los directores y las administraciones de las empresas sean las personas más idóneas para que finalmente puedan tomar las decisiones.

Nosotros no interferimos en las labores que hace un colegiado en cuanto a la toma de decisiones. Pero de todas maneras nosotros, como accionistas del Estado, lo que estamos haciendo es involucrarnos, también, en cierto aspecto operacional para poder darles el acompañamiento y tomar las medidas correctivas.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Y estamos tomando nota de todos aquellos que se vienen dando en la región San Martín. Bueno, en realidad en toda el área de concesión para justamente poder tomar medidas correctivas, que es lo que se necesita.

Respecto a la consulta sobre el aeropuerto de Corpac. Corpac solo hace mantenimiento y las inversiones mayores son realizadas por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones. De todas maneras, nosotros, señora congresista, le vamos a alcanzar nuestras respuestas por escrito para poder enfocarnos en el problema.

Lo que nosotros queremos hacer es buscar, obviamente, soluciones y ver la manera de cómo destrabar, estamos muy comprometidos con que finalmente las empresas de *holding* puedan hacer de manera eficiente su labor y esto significa involucrarnos, nosotros, con la parte operativa y acompañar para que los directores y la gestión de las empresas finalmente puedan desarrollar un trabajo prolijo y eficiente en beneficio de todos los peruanos.

Recuerden que no solamente lo tenemos a nivel de Corpac, a nivel de Electro Orientales en el tema de distribución de energía eléctrica, sino también a nivel del Agrobanco. El Agrobanco respecto a la consulta realizada a nivel de ejecución, se estima hacer una inversión de más de 900 millones de soles para este año 2025, en los cuales, obviamente, lo que se contempla es poder canalizarlo de la mejor manera para que los agricultores puedan desarrollarse de una manera más eficiente.

Venimos trabajando de manera directa con ellos. El equipo directivo del Agrobanco recientemente ha cambiado y lo que nosotros estamos haciendo también es de alguna manera promoviendo que a través del manejo que ellos tengan que hacer, fomenten ideas y sobre todo hagan que nuestros pequeños agricultores de alguna manera puedan impulsar mayor uso de recursos de manera eficiente para que finalmente puedan capitalizar oportunidades y también irse al exterior. Hay varias ideas que les hemos dado, pero finalmente es el colegiado del mismo Agrobanco el que toma las decisiones, pero venimos acompañándolos para poder hacer un trabajo más eficiente y finalmente que el agricultor no se vea perjudicado con las tasas de interés que existen actualmente en el mercado.

Respecto a la consulta, a nivel de EsSalud. EsSalud es una entidad pública, no es una empresa. Finalmente, lo que nosotros estamos haciendo es acompañarlos para poder hacer una mejor gestión, pero ellos tienen autonomía a nivel presupuestario.

Y lo que nosotros estamos haciendo también es que ellos actualmente para los procesos de contratación de personal se rigen bajo la modalidad de Servir, no se rigen bajo nuestro modelo como FONAFE, antiguamente era así pero hoy en día lo están haciendo bajo esa manera.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Antiguamente, inclusive me tomo la libertad de decir que, antiguamente no tenían ellos inclusive el tema mapeado a nivel de la cantidad de personas que tenían en la empresa, pero se ha hecho un acompañamiento muy prolijo con la empresa del cual estamos llegando a unos buenos resultados y pretendemos seguir acompañando como tiene que ser con todas las entidades y todas las empresas del *holding*, porque lo que más queremos hacer es que finalmente podamos mejorar como país y poder mejorar en la prestación de servicios para toda la colectividad.

El señor PRESIDENTE.— Si no hubiera mayor participación de los colegas congresistas, se agradece la disposición del señor Roberto José Yafac da Cruz Gouvea, director ejecutivo de la Corporación Fonafe, y puede usted retirarse de la sesión cuando lo crea conveniente.

(Pausa) .

El señor PRESIDENTE.— A continuación, presentación de la congresista Karol Ivett Paredes Fonseca, para sustentar el Proyecto de Ley 8550/2024-CR, Ley que modifica el Decreto Legislativo 1437, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Endeudamiento Público a fin de facilitar la adquisición de maquinaria por parte de los gobiernos regionales y gobiernos locales en las zonas declaradas en estado de emergencia por desastres naturales a través del endeudamiento público.

Señores congresistas, hemos invitado a la congresista Karol Ivette Paredes Fonseca para sustentar el Proyecto de Ley 8550-2024-CR, Ley que modifica el Decreto Legislativo 1437, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Endeudamiento Público a fin de facilitar la adquisición de maquinaria por parte de los gobiernos regionales y gobiernos locales en las zonas declaradas en estado de emergencia por desastres naturales a través del endeudamiento público.

Congresista Karol Ivett Paredes Fonseca, puede usted hacer uso de la palabra.

La señora PAREDES FONSECA (AP-PIS).— Muchísimas gracias señor presidente y por su intermedio nuevamente saludar a mis colegas de la comisión.

Señor presidente, quiero agradecer al equipo técnico por haber priorizado este Proyecto de Ley, la número 08550, y el día de hoy justamente voy a pasar a sustentarlo porque consideramos que esta propuesta de ley responde a una gran necesidad que nosotros, principalmente las regiones que hemos tenido el problema de los desastres naturales, como los incendios forestales, inundaciones y otros, responde a esa gran necesidad, esta propuesta legislativa.

Es más, este proyecto de ley que modifica el Decreto Legislativo número 1437, con el objetivo de facilitar la adquisición de

DOCUMENTO DE TRABAJO

maquinarias por parte de los gobiernos regionales y locales en zonas declaradas en estado de emergencia por desastres naturales mediante operaciones de endeudamiento público.

La finalidad del proyecto señor presidente y colegas. Este proyecto responde a una realidad urgente que nosotros ya venimos prácticamente viviendo hace dos, tres años en diferentes regiones del país y en muchas de ellas hemos sido declaradas en emergencia.

Los desastres naturales golpean constantemente las distintas regiones de nuestro país y muchos gobiernos subnacionales no cuentan con la capacidad logística, peor presupuestal, para atenderlos de forma oportuna, en este caso a la población.

Lo que proponemos es una herramienta normativa que les permita financiar la compra de maquinaria esencial como excavadoras, volquetes y cargadores frontales, para atender la emergencia y rehabilitar las vías de acceso, principalmente que tienen que ver con las trochas o con los caminos a las zonas de producción.

Y los lugares más afectados son las vías a las zonas de producción, porque de eso depende muchas veces la economía, depende de eso la economía de nuestra gente, que son nuestros agricultores.

La justificación técnica y legal de esta propuesta, de acuerdo al artículo 56 del Decreto Legislativo 1437, limita el acceso de endeudamiento sin garantía nacional para gobiernos subnacionales.

Este proyecto propone modificar dicho artículo sin derogar el marco de responsabilidad fiscal, sino haciendo viable el endeudamiento interno en situaciones excepcionales y específicas como es una declaratoria de emergencia. **(16)**

¿Qué es lo que buscamos con esta propuesta como parte del respaldo fiscal?

La norma mantiene los controles establecidos en el Decreto Legislativo 1275, marco de responsabilidad fiscal, y la Ley de Descentralización Fiscal, de modo que las operaciones de endeudamiento sigan siendo autorizados por el Ministerio de Economía y Finanzas, dentro de un marco de sostenibilidad.

¿Cuál es el impacto que se busca con esta propuesta legislativa?

Esta medida permitirá que regiones afectadas por lluvias, huaicos, sequías o incendios forestales puedan actuar con rapidez y sin depender exclusivamente del presupuesto nacional.

Se trata de una medida de fortalecimiento de capacidades de respuesta ante emergencias, y además tiene que ver con una descentralización efectiva y prevención de daños mayores.

No genera gasto adicional al Erario nacional.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Es importante subrayar, señor presidente y colegas, que esta propuesta no demanda recursos adicionales del Tesoro Público, pues se basa en operaciones de endeudamiento concertadas por cada gobierno subnacional, cumpliendo con los hechos y procedimientos legales y vigentes.

Conclusión.

Señor presidente y colegas, este proyecto busca dotar a nuestras autoridades regionales y locales de una herramienta eficaz para actuar en situaciones críticas.

Con su aprobación, estaremos contribuyendo a reducir la vulnerabilidad de nuestras poblaciones y aumentar la capacidad de respuesta mediante el Estado frente a los desastres naturales.

Nosotros consideramos, señor presidente, que esta propuesta legislativa responde a una gran necesidad por los hechos que nosotros hemos estado teniendo en nuestras regiones.

Hace poco, pasamos nosotros el tema de los incendios forestales, y hace poco también estamos pasando el problema de las inundaciones, los huaicos en diferentes partes de nuestras regiones y que allí necesitamos la oportuna intervención de nuestras autoridades.

Pero si no damos las condiciones, si no generamos las condiciones, no vamos a poder avanzar.

Y además, vemos que los principales afectados son las zonas rurales en muchas de nuestras regiones y principalmente el área productiva, el área donde nuestros agricultores sacan sus alimentos y esto se ve totalmente afectado y no tenemos posibilidades no solamente de mejorar oportunamente sus vías de acceso, sino también de responder oportunamente a lo que ellos necesitan, como es, por ejemplo, la atención inmediata para aumentar su productividad, la asistencia técnica, y así sucesivamente podemos ir detallando.

Pero específicamente lo que se busca una acción inmediata frente a un problema que se da sin que nosotros lo esperemos.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista.

Si hubiera algún congresista que desea hacer uso de la palabra.

El SECRETARIO TÉCNICO.— No hay, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Karol, usted presentó este proyecto de ley el 7 de agosto del año 2024.

La Comisión de Presupuestos solicitó informes a 4 entidades:

Al Ministerio de Economía y Finanzas, el día 10 de setiembre del año 2024.

DOCUMENTO DE TRABAJO

A la Asociación de Municipalidades del Perú, el 10 de setiembre.

A la Asociación Nacional de Gobiernos Regionales, igualmente el 10 de setiembre.

Y a Indeci*, el 10 de setiembre.

El MEF se ha pronunciado después de casi medio año, el 26 de marzo, y observa su proyecto de ley.

Y lo observa porque colisiona, según ellos, con el Decreto Legislativo 1275, que aprueba el marco de la responsabilidad y transparencia fiscal de los gobiernos regionales y gobiernos locales, que, según ellos, generaría riesgo en la gestión fiscal subnacional y en la política fiscal del país.

En el caso del AMPE, ellos el 9 de noviembre emitieron una opinión a favor del proyecto de ley.

En el caso de la Asociación Nacional de Gobiernos Regionales, hasta la fecha, lamentablemente, no han dado respuesta.

Indeci, no opina por falta de competencia.

En ese sentido, existe la indicación de la presidenta de la Comisión de Presupuesto para que el equipo técnico emita el predictamen correspondiente, lógicamente apoyando el fondo de esta iniciativa legislativa.

Ya estamos acostumbrados a no tener ninguna novedad de las entidades del Estado, que se oponen a todo tipo de reivindicaciones y soluciones en favor de las poblaciones del país.

Dicho esto, se agradece la exposición de la congresista Karol Ivett Paredes Fonseca, cuya explicación nos permite tener más información al momento de evaluar y dictaminar su iniciativa.

A continuación, y como último punto de la agenda, presentación del congresista Luis Ángel Aragón Carreño, para sustentar el proyecto de Ley 8524/2024-CR, Ley que autoriza el nombramiento excepcional de los jefes de prácticas a profesores auxiliares en las universidades públicas.

Señores congresistas, hemos invitado al congresista Luis Ángel Aragón Carreño, para sustentar su Proyecto de Ley 8524/2024-CR, Ley que autoriza el nombramiento excepcional de los jefes de prácticas a profesores auxiliares en las universidades públicas.

Congresista Luis Ángel Aragón Carreño, puede usted hacer uso de la palabra.

El señor ARAGÓN CARREÑO (AP).— Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero agradecer a usted, a la Presidencia de la Comisión, por agendar este proyecto de ley a efectos de ser sustentado el día de hoy.

DOCUMENTO DE TRABAJO

El objeto del proyecto de ley, señor presidente, tiene como finalidad autorizar, no es sino de manera excepcional, y por una sola vez, el nombramiento excepcional, como su nombre lo indica, de los jefes de práctica en las universidades públicas a la categoría de profesor auxiliar, con la finalidad de consolidar el proceso educativo en la docencia universitaria, promoviendo y garantizando el derecho de los jefes de práctica a ser nombrados como profesores auxiliares y así formar parte del escalafón de la docencia universitaria.

Los jefes de práctica, señor presidente, en la universidad pública son profesionales que cuentan, sabemos bien, con título profesional, que ingresaron por concurso público a las universidades del Estado y ejercen una labor que representan funciones propias a la de la docencia universitaria, a pesar de que las disposiciones actuales la definan como una actividad netamente preliminar, sin embargo, computables dentro de la carrera docente.

Respecto a la justificación, señor presidente, es necesario que se garantice el mejoramiento continuo de los procesos formativos universitarios, siendo el día de hoy muy importante esta función como jefes de práctica y siendo el eslabón inicial de la carrera docente universitaria.

Asimismo, a la fecha, muchos de los jefes de práctica, por supuesto, no sienten que se haga una labor de justicia en favor de estos profesionales que, por su experiencia y labor, cumplen con requisitos para ser promovidos como profesores auxiliares, considerando, presidente, que estos profesionales son profesionales que cuentan con los grados de magíster y doctores en muchos casos.

Manifestamos que es una necesidad impostergable, señor presidente, porque existe un déficit de plazas en la plana docente de la Universidad Pública, dado la población estudiantil creciente y la renovación permanente de la docencia universitaria que no cubren muchas veces de manera adecuada la proporcionalidad en las plazas distribuidas, lo que origina la necesidad de más personal para cubrir el requerimiento de la carga académica.

De existir plazas presupuestadas, existen, señor presidente.

Es por ello, que con la presente ley se propone remediar esta situación, por un lado, regularizando la necesidad de la plana docente en la universidad pública, y, por el otro lado, haciendo justicia con ese grupo de profesionales, que por su experiencia y labor corresponde acceder a una plaza como profesores auxiliares.

Al ser el primer eslabón de la carrera universitaria, de la docencia universitaria, según establece la misma Ley Universitaria, señor presidente, número 30220, cuentan con

DOCUMENTO DE TRABAJO

títulos de magíster, maestros, doctores, con una experiencia de cinco años, y obviamente no se puede permitir a la fecha que tengan remuneraciones, en algunos casos, incluso por debajo del sueldo mínimo vital, de la remuneración mínima vital.

Señor presidente, creo que este nombramiento va a permitir que sean reconocidos por un acto de justicia, los profesionales que estamos mencionando.

La finalidad, señor presidente, es, en realidad, es autorizar de manera excepcional y por una sola ocasión, una sola vez, el nombramiento de estos jefes de práctica en las universidades públicas en la categoría como profesor auxiliar, como profesores auxiliares.

No estamos hablando, obviamente, como profesores asociados o como profesores principales. No, sino como profesores auxiliares con la finalidad de consolidar el proceso educativo en la docencia universitaria, puesto que muchos de estos profesionales, ya dijimos, cuentan con la experiencia necesaria para ocupar dichas plazas.

El ámbito de aplicación, presidente, está en función a los profesionales contratados y nombrados como jefes de práctica actualmente en las universidades públicas, tanto los nombrados como los contratados, que ingresaron por concurso público y que a la fecha se encuentran prestando servicios en la universidad.

En tal sentido, presidente, no se trata de un nombramiento indiscriminado o sin existir vallas, condiciones, requisitos mínimos. No. Existen condiciones mínimas.

Primero, contar con título profesional, por supuesto, y el grado de maestro como mínimo y tener como mínimo, asimismo, cinco años de ejercicio profesional.

No se trata de abrir las puertas y que cualquier profesional ingrese a la docencia universitaria. No.

Reiteramos, título profesional, grado de maestro y tener como mínimo cinco años de ejercicio profesional. En segundo lugar, que hayan accedido a la plaza de jefes de práctica mediante concurso público de méritos.

Porque si estamos hablando de jefes de práctica nombrados, son jefes de prácticas que han accedido mediante un concurso de méritos.

Y si hablamos también de jefes de práctica contratados, no han sido contratados de manera directa, sino se han sometido a un proceso de convocatoria de concurso para ser jefes de práctica contratados a la fecha.

Y el tercer requisito, que, a la fecha de la promulgación de la presente ley, en caso se convierta en ley este proyecto, se encuentren prestando servicios con contrato vigente.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Entonces, son condiciones mínimas que se ponen a los profesionales que desean acceder como profesores auxiliares a la carrera docente, en mérito a lo que la misma Ley Universitaria 3220 establece.

No estamos vulnerando absolutamente nada, porque la Ley Universitaria, al hablar de la carrera docente, de la carrera universitaria, lo regula en el artículo respectivo.

Es todo, señor presidente.

Agradecer nuevamente a usted a su equipo de asesores por haberme permitido sustentar este proyecto de ley.

Y estaremos a las resultas del predictamen y/o dictamen respectivo.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Se agradece la exposición didáctica del congresista Luis Ángel Aragón Carreño.

Y se da el uso de la palabra a aquellos congresistas que deseen participar.

El SECRETARIO TÉCNICO.— No hay, presidente.

El señor PRESIDENTE.— No hay intervenciones.

Congresista Aragón, su proyecto de ley lo presentó el 2 de agosto del año 2024.

La Comisión de Presupuesto, dentro de sus responsabilidades, ofició a cinco entidades para que emitan opinión institucional, técnica, etcétera.

A Servir, en septiembre del año 2024.

Ellos han respondido el 29 de octubre del año pasado, y opinan que no es viable, porque contraviene, según ellos, la meritocracia.

Igualmente, en septiembre se ofició la Asociación Nacional de Universidades Públicas del Perú, y hasta la fecha lamentablemente no emiten respuesta.

Igual, en setiembre se ofició al Ministerio de Economía y Finanzas, y ellos han opinado el 8 de octubre en contra por contravenir la estabilidad presupuestaria, así como el principio de equilibrio presupuestario.

El Ministerio de Educación ha respondido el 12 de marzo de este año y opina que no es viable, porque contraviene la meritocracia y no se ha acreditado la existencia de recursos necesarios para su implementación. (17)

Y a la Sunedu opinan que no es factible porque no tienen competencia.

DOCUMENTO DE TRABAJO

En ese sentido, congresista Aragón, tiene usted una radiografía de la opinión de estas entidades que, como siempre están en desacuerdo, y en contra, no de derechos, sino que esto es un principio como usted mismo lo ha explicado de justicia y equidad. A estos jefes de prácticas, que durante años vienen asumiendo responsabilidades y que ya es hora que tengan otro estatus laboral.

No es que me tome la libertad, pero conociendo la actitud de la presidenta de la comisión de Presupuesto junto con el equipo técnico, tenga usted la plena seguridad que esta iniciativa suya va a ameritar una consideración y un apoyo irrefutable.

Dicho esto, se agradece la exposición del congresista Luis Ángel Aragón Carreño, cuya explicación nos permite tener más información al momento de evaluar y dictaminar su iniciativa.

El señor ARAGÓN CARREÑO (AP).— Muchas gracias, señor presidente. Muy gentil.

El señor PRESIDENTE.— Al no haber más temas, finalmente con el quórum reglamentario se solicita la dispensa del trámite de aprobación del Acta, para proceder a ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión.

Si no hay observaciones se dará por aprobada la dispensa.

No habiendo observaciones, ha sido aprobada, la dispensa de aprobación del Acta por unanimidad.

Siendo las 13 horas con 1 minuto del día martes 8 de abril del año 2025, se levanta la sesión.

Y, antes de ello, saludo la presencia del alcalde distrital de Queropalca, de la provincia de Lauricocha, de la región Huánuco, señor Carlos Enrique Zambrano Santillan. Asimismo, al ingeniero Luis Enrique Alvarado, gerente de Infraestructura.

Y, por lo demás, se invoca a los congresistas titulares y accesorios para que participen mañana miércoles a las 9 de la mañana de la sesión ordinaria de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República.

Muchas gracias, buenas tardes.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, hasta luego, señores congresistas.

—A las 13:01 se levanta la sesión.